

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA
Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (C.I.D.E.A.)
ESCUELA DE ARTE Y COMUNICACIÓN VISUAL

“DEBO CUIDAR MI CUERPO, PORQUE ...”

Modalidad de graduación: Evento especializado para optar por
Licenciatura en Arte y Comunicación Visual con Énfasis en
Escultura.

Presentado por:

SEBASTIÁN ORTIZ LACAYO

Carné: 124959

Tribunal examinador

M.SC. Dora Cerdas Bokham, Vicedecana

M.SC. José Pablo Sólis Barquero, Director Escuela de Arte y
Comunicación Visual

Lic. Robert Rodríguez Delgado, Tutor

2017.

TABLA DE CONTENIDO

• I PARTE: INTRODUCCIÓN

1.1. PRESENTACIÓN DEL TEMA.....	3
1.1.1. Tema.....	3
1.1.2. Párrafos de Reflexión.....	3
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	5
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	5
1.4. ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	7
1.5. OBJETIVOS.....	10
1.5.1. Objetivo General.....	10
1.5.2. Objetivos Específicos.....	10
1.6. EJES TEMÁTICOS DEL MARCO TEÓRICO.....	11
1.6.1. Discriminación.....	11
1.6.2. Apariencia Física.....	15

• II PARTE: PLAN DE TRABAJO

2.1. METODOLOGIA.....	18
2.2. ENTREVISTA A LOS AFECTADOS.....	19
2.2.1. Pregunta 1: <i>¿Le ha generado problemas familiares el haberse tatuado?</i>	20
2.2.2. Pregunta 2: <i>¿En espacios públicos ha sufrido de discriminación o malos tratos por tener tatuajes?</i>	23
2.2.3. Pregunta 3: <i>¿En espacios públicos ha sufrido de discriminación o malos tratos por tener tatuajes?</i>	26
2.2.4. Pregunta 4: <i>¿Ha sufrido discriminación laboral por sus modificaciones corporales?</i>	28
2.2.5. Pregunta 5: <i>¿Ha ocultado en algún momento o situación sus tatuajes para evitar problemas?</i>	31
2.2.6. Pregunta 6: <i>¿Si pudiera cambiar algo en relación a la percepción que se tiene de los tatuajes qué sería?</i>	33
2.2.7. Pregunta 7: <i>Una frase o palabra que resuma el trato que ha tenido la sociedad con respecto a usted por su condición de persona con tatuajes o alguna modificación corporal.</i>	35
2.3. LUGAR, REQUERIMIENTOS Y FORMA DE REGISTRO DEL EVENTO ESPECIALIZADO.....	36
2.4. CRONOGRAMA.....	37
• III PARTE: BITÁCORA DE TRABAJO.....	39
• IV PARTE: REGISTRO DEL EVENTO.....	74
• BIBLIOGRAFÍA.....	81
• ANEXOS.....	83

1. INTRODUCCIÓN

1.1. PRESENTACIÓN DEL TEMA

1.1.1. Tema

La discriminación ligada a la apariencia física: vestimenta, tatuajes y “body piercings”, de la población joven perteneciente a familias católicas del Gran Área Metropolitana (GAM) costarricense en los últimos 10 años.

1.1.2. Párrafos de Reflexión

La siguiente investigación surge por algunas dinámicas discriminatorias (que más adelante puntualizaré), que en algún momento he vivido, a raíz de decisiones que he tomado sobre mi cuerpo, mis modificaciones¹ corporales²).

En principio pensé, que estas dinámicas discriminatorias tenían una relación directa al contexto en el que crecí, la zona rural, sin embargo, al socializar esta problemática con algunas personas que también poseían tatuajes y “body piercing” o perforaciones, identifiqué que el problema era una constante, y que iba más allá del contexto social; ocurría igualmente en el contexto rural, así como en el contexto urbano capitalino.

A raíz de esa constante social, (la discriminación) que no se encuentra exenta, del contexto social, cualquiera que sea este, surge el interés por identificar cuáles podrían ser las causas que propiciaban la misma, destacando así en la mayoría de casos el factor religioso como un aspecto importante a tomar en cuenta. Partiendo de esta idea se identifica la relación directa e indirecta, que estas dinámicas discriminatorias mantienen con la educación religiosa que se ha inculcado y, que se tiene hoy día en Costa Rica en las familias de núcleo católico.

Costa Rica es un país, en donde la religión católica funge como religión oficial, además es la que tiene una mayoría de seguidores dentro de la población. Desde tempranas edades, en la escuela primaria y en la secundaria se brindan lecciones de educación religiosa (católica)

¹ Modificación: f. Transformación de algunas características sin modificar la esencia. Extraído del sitio web: <http://www.wordreference.com/definicion/modificaci%C3%B3n>

² <http://definicion.de/modificacion/#ixzz4N1iZWENB>.

dentro del plan común de materias, no siendo estas opcionales en la mayoría de casos. Por lo tanto, en esta investigación el problema es vinculado directamente con el papel que funge la iglesia católica como institución ideológica en Costa Rica, esta como motor ideológico en la educación pública, familiar y social del país.

Si relacionamos las prácticas modificadoras corporales aquí propuestas con los principios que propone la biblia católica en relación a los tatuajes³, podremos apreciar la dualidad que existe entre los dos imaginarios, por lo anterior considero que es en ese contraste en donde surgen problematización hacia los individuos que poseen algún tatuaje o perforación. El no coincidir con los principios propuestos por ésta institución ideológica, es la razón principal por la cual los individuos que tienen modificaciones corporales sean discriminados en distintos ámbitos de la sociedad como es el familiar y el laboral.

Es importante tener en cuenta que este tema-problema, es el punto de partida para el desarrollo de una propuesta plástico visual, por lo que considero que como posible alcance social este trabajo puede ayudar a reflexionar y visibilizar esta problemática. Es importante pensar que en futuras mesas de diálogo se contraste la validez (desde la postura que existe del tema, en relación con la visión que propongo) que poseen estas dinámicas en nuestra sociedad, y de alguna manera se logren re-pensar las mismas en búsqueda de una equidad, en donde las modificaciones corporales no sean motivo para la discriminación y diferencia de oportunidad dentro de la sociedad. Por lo tanto, esta investigación plástica se piensa desde los afectados: las personas que se han visto discriminadas.

Por esta dinámica de rechazo, discriminatoria que viven las personas que poseen modificaciones en su apariencia física se delimita el siguiente tema de estudio:

Discriminación ligada a la apariencia física (vestimenta, tatuajes y “body piercings”) de la población joven que pertenece a familias católicas del GAM costarricense en los últimos 10 años.

³ Levíticos 19:28: “No se hagan heridas en el cuerpo por causa de los muertos, ni tatuajes en la piel. Yo soy el señor.”

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo elaborar una propuesta plástica visual a partir del papel que juega la discriminación en torno a la apariencia física (vestimenta, body piercing, tatuajes) de población joven que pertenece a familias católicas del GAM costarricense en los últimos 10 años, por medio de la recolección de relatos de sus afectados en la actualidad?

1.3. JUSTIFICACIÓN

“Iglesia critica matrimonio igualitario y ‘prácticas abortivas’ en homilía del 2 de agosto” (La Nación - 2016), “Parejas infértiles demandan ‘comprensión’ de la Iglesia católica para aplicar FIV” (La Nación - 2015), “Iglesia critica a Gobierno por impulso a las uniones gais” (La Nación - 2016).

Titulares como estos han estado presentes en la prensa costarricense durante los últimos años. Estos son algunos casos en los que la Iglesia católica ha mostrado su malestar ante problemáticas sociales contemporáneas, que básicamente se salen de sus límites de pensamiento conservador. Cuando se trata de repensar los esquemas morales y éticos de la sociedad costarricense se puede apreciar el fuerte carácter conservador que mantiene aún la iglesia católica.

Una problemática que se puede sumar a las expuestas anteriormente, es la ligada a la apariencia física; específicamente vestimenta y modificaciones corporales. Esta última variable se ha mantenido latente, y progresivamente ha tomado importancia dentro del panorama global y latinoamericano, en este caso específico, desde los años noventa⁴, ya que cada vez son más las personas que se inclinan hacia estas prácticas. Sin embargo, aunque exista un incremento en la población que modifica su apariencia física, no deja de existir el rechazo ante estas prácticas.

Si a esto le adjuntamos la estigmatización social que ha existido hacia las mismas por la relación o asociación en el pasado con grupos marginales como los delincuentes,

⁴ Castro Pamin, D. (2009). *Memoria de título, modificaciones corporales, prácticas y significados: cambios culturales relacionados al desarrollo tecnológico*. Recuperado de http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2009/cs-castro_d/pdfAmont/cs-castro_d.pdf

homosexuales u otros, los cuales han quedado grabados en el imaginario colectivo⁵, podemos obtener un panorama lleno de problematizaciones y discriminación hacia los individuos que se sometan a estas prácticas modificadoras de la apariencia corporal dentro de su contexto social, en ámbitos como el laboral, espiritual, familiar y social.

La apariencia física va de la mano del proceso identitario, que es personal y podríamos pensar que individual, sin embargo, este proceso siempre se verá expuestos a factores externos que influirán y serán parte también del mismo, como lo menciona David Le Bretón en su libro *Sociología del cuerpo*: “El cuerpo, modelado por el contexto social y cultural en el que se sumerge el actor” (2002. p.7), por lo tanto, podemos pensar que el contexto social y familiar serán determinantes en este proceso. Esto es algo que no podríamos obviar, ya que como lo proponen Berger y Luckman (2003) “En realidad, no puedo existir en la vida cotidiana sin interactuar y comunicarme continuamente con otros.” (p.38), por lo tanto, en relación a esto podríamos ubicar la importancia que tendrá la sociedad y el núcleo familiar en los procesos identitarios del individuo, de esta manera el cuerpo se verá como constructo social y es imposible desligarse de los factores externos que permean y modifican al mismo, indudablemente.

Cuando en estos procesos identitarios se obstruye y problematiza alguna decisión tomada con respecto a la apariencia del cuerpo en relación a los principios establecidos dentro de la sociedad, y por lo tanto dentro de los hogares costarricenses (permeados por la religión), es cuando surge la discriminación ligada a la apariencia física, a la cual se hace referencia en esta investigación

Es importante destacar que para esta investigación se delimita la población que se desarrolla específicamente en contextos familiares católicos, por lo tanto, se excluyen otras dinámicas familiares, tales como mormones, protestantes, evangélicos cristianos etc. Esta decisión de delimitar la población no es antojadiza, ya que si tenemos en cuenta que la religión que más seguidores posee en Costa Rica es la católica, podemos establecer a esta como una variable de dominante social.

⁵ Castro Parnin, D. (2009). *Memoria de título, modificaciones corporales, prácticas y significados: cambios culturales relacionados al desarrollo tecnológico*. Recuperado de http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2009/cs-castro_d/pdfAmont/cs-castro_d.pdf

Por lo tanto, aquí la religión católica funciona como una institución ideológica social, esto pensado desde la perspectiva de Althusser, L (1970) que nos dice que

considerando que toda formación social depende de un modo de producción dominante, podemos decir que el proceso de producción emplea las fuerzas productivas existentes en y bajo relaciones de producción definidas. (p.02),

Por consiguiente, podríamos determinar que dicha institución social nos indica la manera en que nos debemos de comportar para corresponder a los lineamientos establecidos desde lo ético hasta lo estético del individuo.

1.4. ESTADO DE LA CUESTIÓN (Antecedentes)

En este apartado se examinarán trabajos e investigaciones de diferentes tipos que contengan algún vínculo temático para con el problema en cuestión, las variables a tomar en cuenta son discriminación (familiar) y apariencia física (Tatuajes, body piercing y sociedad, vestimenta). Es importante tomar en cuenta que lo desarrollado a continuación tiene relación con el tema a investigar, sin embargo, en algunos casos no corresponde directamente a la población que se delimitó para estudio, esto por la falta de información que existe sobre este tema. A pesar de eso, se cree que enriquece al panorama acerca de cómo se ha desarrollado el tema y problema, cuáles han sido los enfoques y de esta manera encontrar sintonías con la investigación que se quiere desarrollar.

El contenido de este apartado se abordará a partir de las siguientes variables del problema: *discriminación* vinculada a la *apariencia física, modificaciones corporales: Tatuajes y “body piercings”* en contextos familiares costarricenses

Si nos ubicamos en la variable de “discriminación”, esta se abordará desde dos enfoques. El primer enfoque, vinculado a cómo esta condición, el uso de tatuajes y piercings, modifica la percepción de la sociedad para con los individuos afectados, principalmente de forma negativa. Un segundo enfoque estará vinculado a la condición física del uso de tatuajes y *body piercings* y cómo esto afecta en el desarrollo personal del individuo en ámbitos como el laboral.

El Diario Extra publicó en el 2015 una nota titulada: “**Ticos creen que mechudos y tatuados son delincuentes**”. En donde se expone que más del 50% de la población costarricense

considera que las personas que tienen pelo largo y tatuajes son delincuentes, esto según una encuesta realizada por CID Gallup Latinoamérica. Es interesante ver cómo se denigra a las personas que poseen este tipo de modificaciones corporales desde dos vertientes. La primera y más explícita, presente en el contenido de la publicación, en esta queda evidenciado como existe una fuerte predisposición negativa por la población para con estas prácticas, y por ende con las personas que las practican, de acuerdo al contenido de la nota en donde se menciona, según el estudio realizado para obtener estos datos

Es relevante destacar cómo los tatuajes y el pelo largo en una persona pueden ser causa de estigmatización social, ya que poco más de la mitad de la muestra señala que este aspecto puede ser indicio de estar al frente de un posible delincuente”, indica el estudio.

Una segunda vertiente tiene que ver con la publicación y divulgación de esta información, ya que si no existe gran sentido crítico sobre lo que se está informando y a esto le adjuntamos una sociedad, con una mayoría que tiene esta concepción, y que se puede fomentar la discriminación.

También el canal costarricense Teletica, dedicó un reportaje en donde desarrolla este tema en un programa sobre reportajes de actualidad llamado *7 Días*. El reportaje se titula *Discriminación a flor de piel*. En donde se dice, que según la encuesta más reciente de actualidad, realizada por la Universidad de Costa Rica cerca de 391 mil personas mayores de 18 años tiene al menos 1 tatuaje, esto equivalente al 12.5% de la población costarricense mayor de edad. Por un lado, nos permite ver que el público que realiza estas prácticas en su mayoría es joven, sin embargo, sigue siendo un pequeño porcentaje de la población costarricense. Además, este reportaje funciona para exponer las problemáticas en las que estas personas se ven envueltas, apuntan a que la población con modificaciones corporales normalmente son el blanco de críticas, desconfianza laboral, prejuicios y finalmente discriminación en general, ya que se antepone un juicio estético con respecto a su apariencia y se asume una condición social, aunque esta sea errónea.

Algo muy interesante que nos presenta este reportaje es un ejercicio que se realiza en el espacio público, en donde se exponen a dos jóvenes tatuados en la avenida central y cuatro personas desconocidas los juzgan. Inicialmente los jóvenes se visten con traje formal y tapan sus tatuajes, luego se pide la opinión a los desconocidos con respecto al aspecto de los jóvenes visualizados en oficinas de trabajo, todos aciertan acerca su buen aspecto, profesional y ético, digno de un trabajador importante. Sin embargo, en una segunda parte se expone a

los mismos jóvenes con una vestimenta informal que deja en evidencia su cuerpo tatuado y la percepción por los terceros cambia totalmente, en donde esta da un vuelco de 180 grados hacia la negatividad sobre su aspecto, además de que no podrían trabajar con esa imagen. Por lo tanto, creo que reportajes de este tipo son necesarios y bastante aceptables para exponer la problemática y naturalizar este fenómeno, mantiene gran sintonía y vinculación con esta investigación y finalmente con la intención reflexiva que se busca con esta.

A nivel latinoamericano se puede destacar una nota realizada en México por la revista, en su versión digital, *Mundo Ejecutivo Management* titulada: *Tatuajes y piercings generan discriminación: trabajadores*. Esta nota se enfoca en la discriminación laboral que se da por el uso de piercing y tatuajes, según una encuesta realizada por la bolsa de trabajo OCCMundial. A pesar de que esta se sale de lo delimitado para fines de esta investigación, con respecto al ámbito en donde se da la discriminación y sociedad, me pareció importante tomarla en cuenta, ya que esto nos demuestra que Costa Rica no es un caso aislado y que en otros países de la región también se dan este tipo de problemáticas.

Algo importante de destacar es que en esta encuesta los entrevistados mencionan que existen otras formas de discriminación laboral, como la generada por el uso de colores llamativos en el cabello o rastas, orientación sexual, vestimenta etc. Esto es realmente importante de señalar, ya que algunos aspectos mencionados como el cabello y la vestimenta pueden tener relaciones vinculantes con el problema en cuestión, y además todas conciernen a la apariencia física. Por lo que queda en evidencia que existe una discriminación hacia personas por distintos aspectos que tienen que ver con su apariencia física pensada desde su totalidad.

Si nos ubicamos específicamente a la segunda variable “apariencia física” en la tesis doctoral *Modificaciones Corporales Extremas* por Ana Bélen Rojo Ojados, en la cual se aborda el tema a partir de tatuajes, piercing y otras prácticas similares a las anteriores, por lo cual el trabajo de Rojo tiene mucha cercanía con el enfoque de esta investigación.

En esa investigación, la autora realiza un recorrido social e histórico de estas prácticas, y cómo las mismas se concretan en una narrativa corporal del individuo, de la sociedad y como de esta manera genera un impacto en los movimientos sociales contemporáneo. La autora indaga las causas y razones que llevan a los individuos a intervenir el cuerpo. Es importante el enfoque que se le da a este trabajo, ya que la autora abre el debate sobre cómo estas

prácticas afectan a los individuos y sus relaciones con los demás, aspecto destacable, ya que es en el desarrollo de esas relaciones en donde se genera discriminación, por lo tanto es un aporte al imaginario de estas relaciones sociales, en donde el comportamiento ante estas prácticas nos pueden brindar un vistazo de otro contexto en donde ocurre una situación similar a la de Costa Rica y posiblemente en Latinoamérica.

En el artículo del antropólogo Francisco A. Torres Cardona , titulado *PARA DESARTICULAR ALGUNOS PREJUICIOS SOBRE LOS TATUAJES Y “BODY PIERCING”* lo que se busca es generar un acercamiento hacia estas manifestaciones corporales, desde el trasfondo de sus formas y la manera en que estas han sido apreciadas dentro de la cotidianidad, su uso conceptual y su articulación con principios que se han mantenido dentro de categorías socioculturales que no corresponden directamente a estas manifestaciones en la actualidad. Es muy valioso el contenido y sentido de este artículo, ya que muestra algunas de las razones personales y conceptuales que pueden existir detrás de tomar la decisión para realizarse alguna de estas prácticas corporales, por lo tanto es una visión más integral en donde no se busca degradar, ni estigmatizar a los practicantes, sino más bien se busca valorizar el imaginario de estas personas en donde la búsqueda por entender las razones son más importantes, se ofrece una perspectiva incluyente y no simplista que nos expone una visión distinta del tema- problema en cuestión, más enfocado hacia lo que se busca alcanzar con esta investigación.

1.5. OBJETIVOS

1.5.1. Objetivo General

Analizar la discriminación ligada a la apariencia física de la población joven que pertenece a familias católicas del GAM para elaborar una propuesta plástica visual.

1.5.2. Objetivos Específicos

1.5.2.1 Analizar el fenómeno de la discriminación ligada a la apariencia física de población joven que pertenece a familias católicas del GAM costarricense, para establecer relaciones teórico-conceptuales para el abordaje de la propuesta plástico visual.

1.5.2.2. Construir una relación teórico conceptual y metáforas visuales de la discriminación ligada a la apariencia física de población joven que pertenece a familias católicas del GAM costarricense, en función de una propuesta plástico visual.

1.5.2.3. Elaborar los objetos plásticos que conformarán la muestra teniendo en cuenta las relaciones teórico conceptuales y metáforas visuales antes desarrolladas.

1.5.2.4. Presentar la propuesta plástica visual en un espacio determinado, para generar una reflexión del tema en el público asistente.

1.6. EJES TEMÁTICOS DEL MARCO TEÓRICO

En el siguiente apartado se van a desarrollar los conceptos que corresponden a las variables que conforman esta investigación, de manera que este apartado versará alrededor de dos macro conceptos: La discriminación y la apariencia física. Sin embargo, es imposible hablar de estos sin desarrollar una serie de micro conceptos que se encuentran intrínsecos y complementan el concepto principal, además de ser necesarios para comprender de manera más efectiva la injerencia de estos macro conceptos en relación al tema-problema de investigación. Por lo tanto, se iniciará desarrollando el concepto de discriminación para posteriormente ahondar en el tema de la apariencia física.

1.6.1. Discriminación:

En este punto del trabajo me interesa definir lo que entiendo por discriminación y como la misma funciona, específicamente, en relación a la apariencia física. El término discriminación es bastante amplio y aplicable a distintas situaciones, si nos refiriéramos a los contextos en donde ocurre y las razones por las cuales se origina, podemos encontrar desde problemas discriminatorios por factores como el sexo de una persona, la raza, la condición social, la apariencia física y la ideología religiosa, razones de las que se parte para discriminar.

Ubicándonos en el término específico podríamos definir discriminación como “Dar trato desigual a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos,

de sexo, etc.”⁶ de la mano con esta definición podríamos considerar consecuencias que denigran al individuo afectado que posiblemente le genere algún problema con su identidad o dignidad.

Plous S. (2003) propone la discriminación como un proceso que involucra situar a un miembro de algún grupo social en desventaja, o tratarlos de manera injusta en relación a la pertenencia que este pueda tener dentro del grupo, hace hincapié en la “discriminación personal”, la cual refiere específicamente al acto de discriminación llevado a cabo por individuos; así mismo nos propone una “discriminación institucional” que tiene que ver más con la discriminación que ejerce una institución hacia un individuo o grupo social por alguna condición específica.

Por lo general, la discriminación es una decisión de carácter negativo. Esta definición nos ayuda en un primer nivel a visualizar en qué consiste la discriminación, sin embargo, autores como Vonfack en su texto *Culture and Youth* (1998) propone un estudio más profundo acerca de este fenómeno.

Vonfack desde la sociología y psicología social propone cuáles son algunos de los factores que funcionan a la hora de generar discriminación entre relaciones interpersonales por individuos de distintos ámbitos o grupos sociales, Vonfack mencionado por Barría C. Becerra S. Orrego C, Tapia C., propone que existen tres procesos importantes: los estereotipos, el prejuicio y la discriminación como tal⁷. Estos poseen distinta dominancia en el psiquismo humano⁸, y a pesar de ser diferentes se encuentran e interactúan en sintonía con el individuo.

Estos tres procesos van de la mano, y son los que nos dan como consecuencia las dinámicas discriminatorias, por lo tanto, me parece pertinente generar un acercamiento a los mismos para de esta manera esclarecer en qué consisten cada uno de ellos. Cabe destacar que a pesar de que estos procesos trabajan juntos no son excluyentes o dependientes entre ellos, ya que pueden existir casos en donde se presente solo uno de estos, por ejemplo, que algún individuo

⁶ <http://dle.rae.es/?id=DtHwzw2>

⁷ Barría, C., Becerra, S., Orrego, C. y Tapia, C. (2009). Prejuicio y discriminación étnica: una expresión de prácticas pedagógicas de exclusión. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 3(2), 165-179.

⁸ Psiquismo humano: m. Conjunto de funciones y procesos psicológicos (percepción, pensamiento, memoria, emoción, motivación, etc.) que constituyen la actividad «mental» de una persona.

Este término se emplea como sinónimo de mente para evitar las connotaciones metafísicas que suelen acompañar a este último. Extraído del sitio web: <http://www.cun.es/diccionario-medico/terminos/psiquismo>

o grupo social sea estereotipado de manera neutral positiva o negativamente, que no exista un prejuicio, y que no necesariamente nos lleve a una discriminación. Así mismo, que exista un prejuicio generalizado y que no exista estereotipo o finalmente que exista discriminación sin necesidad, que no exista estereotipo ni prejuicio.

Si nos referimos directamente a los *estereotipos* Suriá R. (2011) menciona que “el término estereotipo es el conjunto de creencias mantenidas por un individuo en relación con un grupo social”⁹. Es importante destacar, que ella apunta a que existen dos lecturas para entender los estereotipos desde la psicología. La primera, tiene que ver con una dimensión errónea-normal, en la cual se identifique o no el estereotipo como práctica inferior (apoyado en Miller, 1982), esta dimensión se puede generar por distintas razones: que obedezcan a una motivación defensiva por ejemplo, o no coincida con la realidad de la persona que genera el estereotipo entre otras, por lo tanto, podríamos pensar que en situaciones como estas existe la posibilidad de que el estereotipo se genere con gran naturalidad, ya que la persona generadora de estereotipos puede no estar del todo consciente, este aspecto al ser desconocido dentro de su realidad puede generar inseguridad y por lo tanto ser un mecanismo de defensa.

Posterior a esto Suriá propone una segunda dimensión que llama individual-social, en la cual el consenso social es muy importante ya que es a partir de este que se consideran las creencias que sostienen los individuos. Quizá este sea un proceso más cercano al problema de investigación, ya que el modo de operar de estos estereotipos es bajo estatutos sociales, en donde una mayoría coinciden con ese concepto preconcebido (estereotipo) de la situación o sujeto. Además, es importante apuntar a que diversos autores coinciden en que los estereotipos son constructo cognitivos, por lo tanto, los aprendemos de la mano con nuestra educación, ya que es importante tomar en cuenta que dependerá mucho de los atributos personales que posee un grupo social. Ashmore y Del Boca (1981) citados por Suriá, creen que los estereotipos son “Creencias mantenidas por un individuo en relación a un grupo”.

Con respecto a esto Barría C. Becerra S. Orrego C, Tapia C., mencionan, además, que los estereotipos reúnen el conjunto de significados, creencias o asunciones que los miembros del grupo poseen acerca de otro externo o ajena al mismo. Por lo tanto, los estereotipos tienen

⁹ Suriá, R (2010-2011). *Psicología Social (sociología)*. [Versión Digital PDF]. Recuperado de <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/14289/1/TEMA%205.%20ESTEREOTIPOS%20Y%20PREJUICIOS..pdf>

que ver directamente con el fundamento cognitivo que poseen los individuos de dicho núcleo o grupo social, que da pie al rechazo entre personas.

Si nos ubicamos ahora en el siguiente término *prejuicio*, podríamos pensar en este como la base de creencias y significados que son parte del estereotipo, el cual se traduce en distancia intergrupales, esto por la valoración y estimación que predomine de manera desfavorables de los miembros del grupo ajeno, Vonfack (1998)¹⁰. Por otro lado, autores como Fiske (1998); Jones (1997); Nelson (2002) coinciden en que éste término “involucra prejuzgar usualmente de forma negativa, a un grupo o a sus miembros” citados por Plous S. (2003)¹¹

Por lo tanto, los prejuicios son un acto en algunos casos generalizados que nos llevan a caer en los diferentes estereotipos que se han generado a lo largo de la estructuración social, por ejemplo, en este caso de vincularse las prácticas modificadoras, relacionadas a la apariencia física como algo negativo, como una clase de estereotipos que se han generado alrededor de estas prácticas. Ahora, como se menciona anteriormente, esto nos lleva finalmente a la discriminación.

Si pensamos esto desde la propuesta de Althusser, L. (1989), en donde la religión funciona como institución ideológica en la sociedad y grupos familiares, podríamos entender esto último que propone Suriá, ya que se nos educa bajo el pensamiento de esta institución (iglesia católica), por lo tanto, crecemos con una serie de estereotipos y prejuicios acerca de diferentes temas, entre estos la apariencia física, que tiene que ver con lo educado y preconcebido desde esta propuesta ideológica.

Decía Marx, que aun un niño sabe que una formación social que no reproduzca las condiciones de producción al mismo tiempo que produce, no sobrevivirá siquiera un año. De manera que, la condición final de la producción es la reproducción de las condiciones de producción. Puede ser simple (y se limita entonces a reproducir las anteriores condiciones de producción) o ampliada” (en cuyo caso las extiende). Dejaremos esta última distinción a un lado. Althusser L (1989).(p.02)

¹⁰ Barría, C., Becerra, S., Orrego, C. y Tapia, C. (2009). Prejuicio y discriminación étnica: una expresión de prácticas pedagógicas de exclusión. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. 3(2), 165-179.

¹¹ Plous, S. (2002-2016). *La Psicología del prejuicio: Un Resumen*. [Versión Digital PDF]. Recuperado de <http://www.understandingprejudice.org/apa/spanish/page3.htm>

Esta última cita nos ayuda a fundamentar lo propuesto anteriormente en relación a los modelos preconcebidos -erróneos en algunos casos- con los que crecemos y aplicamos a nuestra vida, en donde reproducimos lo que vemos socialmente establecido, como una constante, estos siendo reflejados en los tópicos antes desarrollados de prejuicio, estereotipo y discriminación. Retomando lo mencionado Suría, de que en muchos casos estos esquemas discriminatorios corresponden a esquemas heredados que pueden ser practicados de manera consciente o inconsciente por parte de las personas que discriminan.

1.6.2. Apariencia Física

Como segunda variable a desarrollar se encuentra *apariencia física*, sin embargo, para efectos de esta investigación se busca generar una relación estrecha entre apariencia física y modificaciones corporales, esto con el fin de entender importantes factores (tatuajes y perforaciones) que se encuentran intrínsecos en la variable y que considero son realmente importantes a la hora de pensar en el tipo de discriminación aquí propuesta.

Con respecto a la apariencia física Fanjul y González mencionan que, “El aspecto de las personas es el primer indicio que tenemos acerca de cómo pueden llegar a ser, qué actitudes vitales pueden tener y qué tipo de valores se les pueden vincular” (p.1), por lo tanto, aquí apariencia física compete al aspecto exterior de la persona, esto sin tomar en cuenta ningún acercamiento a otros factores de la persona como los internos: personalidad, comportamiento, valores, etc., por ejemplo, por lo tanto, es un juego de percepción en primera instancia. Según la psicología clásica de Neisser, la percepción es un proceso activo-constructivo en el que el perceptor, antes de procesar la nueva información y con los datos archivados en su conciencia, construye un esquema informativo anticipatorio, que le permite contrastar el estímulo y aceptarlo o rechazarlo, según se adecue o no a lo propuesto por el esquema¹².

La apariencia física es un aspecto no verbal¹³, es la base a partir de la cual los otros individuos pueden tomar como referencialidad para darse una idea de las posibles cualidades del individuo observado, es importante destacar que esto sigue siendo una valoración

¹² <http://www.um.es/docencia/pguardio/documentos/percepcion.pdf>

¹³ Fanjul, C. González C. *Aspecto físico y definición de roles en la serie “perdidos”*. [Versión Digital PDF].

Recuperado de:

http://www3.udg.edu/publicacions/vell/electroniques/congenere/2/comunicacions/Comunicac2_Carlos%20Fanjul.pdf

subjetiva como se mencionó anteriormente, ya que sin conocer integralmente a la persona no se puede confirmar lo que nos planteamos o concluimos de acuerdo a su apariencia, sin embargo

La realidad corporal se ha convertido en símbolo expresivo del posicionamiento del individuo dentro de la sociedad. Por tanto, el valor social que adquiere el cuerpo y su aspecto implica el ser un medio de realización y desarrollo personal, así como de presentación y definición ante los demás (Fanjul y Gonzáles, p1)”.

Por consiguiente es imposible no pensar en la relación apariencia física y sociedad, ya que es mediante esta relación que se fundamentan las dinámicas discriminatorias, específicamente en relación a la apariencia física, que como se explicó anteriormente va a ocupar de un receptor que se posicione acerca de la manera en que se ve un individuo, por lo general desconocido, aquí se habla del primer acercamiento entre estos, David Le Breton propone que el cuerpo

[...] moldeado por el contexto social y cultural en el que sumerge el autor, es ese vector semántico por medio del cual se construye la evidencia de la relación con el mundo: actividades perceptivas, pero también la expresión de los sentimientos, las convenciones de los ritos de interacción, gestuales y expresivos, la puesta en escena de la apariencia, los juegos sutiles de la seducción, las técnicas corporales, el entrenamiento físico, la relación con el sufrimiento y el dolor, etc. (p.7)

Así que es mediante ese vector, como lo denomina Le Breton, que se constituye la relación cuerpo - apariencia física moldeada por el contexto, esta idea será muy importante, ya que nos permite entender las dinámicas discriminatorias que se van a generar, específicamente cuando la apariencia física de un individuo no cumple con los estándares de normalidad del contexto (Costa Rica) , según los principios ideológicos, principalmente los católicos,

Estrechamente ligado a la apariencia física vamos a encontrar las *modificaciones corporales*; prácticas en donde se modifican aspectos del cuerpo por razones que no estén vinculadas a la medicina, como lo definimos con anterioridad, es importante destacar que en estos se modifican algunas características físicas, corporales, más no afecta en lo más mínimo a la esencia de la persona.

Philippe Liotard, en su artículo *Art-Kor 00 ou le corps interrogé* propone que las modificaciones corporales se caracterizan por tres puntos: 1) Por una parte, su carácter voluntario, 2) su dimensión no utilitaria, 3) finalmente, su aspecto radical¹⁴.

Para efectos de esta investigación solo se centrará el estudio en modificaciones corporales, tales como perforaciones (*body piercing*) y tatuajes, esto es importante tenerlo en cuenta, ya que dentro del mundo de las modificaciones corporales existen una gran cantidad de distintas naturalezas como las vinculadas con el mundo de la estética: cirugías plásticas, escarificaciones etc.

Menciona Rojo, A., que las formas de decorar y alterar el cuerpo son cada vez más visibles y habituales entre miles de jóvenes y no tan jóvenes¹⁵. Ubicándonos en el contexto en el que nacen este tipo de prácticas, que sin duda tiene gran vínculo con ritos corporales indígenas, en los años setentas aproximadamente, sin embargo, no es hasta finales de los años noventa que se va a dar una búsqueda por ornamentar el cuerpo con tatuajes y piercings, en donde son expuestos con más naturalidad, estas modificaciones pueden ser elementos constructores de identidad, o también pueden ser un acto de rebeldía hacia los cánones de belleza occidental¹⁶.

En este sentido, evidencia que internet se ha convertido en "una gran plataforma de difusión, con comunidades virtuales, blogs y webs donde los participantes muestran sus tatuajes, se apoyan mutuamente, opinan y se animan a seguir con esas prácticas". "A su vez, esa difusión afianza a las personas como comunidad y contribuye a que esa estigmatización que acompaña a esas prácticas corporales vaya desapareciendo poco a poco" (p.02).

Rojo explica que "en esta sociedad actual, donde la filosofía y la estética de los extremos son referentes que hay que tener muy en cuenta, el cuerpo también es llevado al límite; la identidad se vuelve líquida y la piel maleable, sin límites; ni siquiera el dolor importa para frenar la experimentación con el propio cuerpo" (p.02).

Castro D, (2009) propone que "el concepto de modificaciones corporales es muy amplio y abarca aspectos tan diferentes como el uso de barba y de maquillaje o las cirugías estéticas" (p. 5). También apunta a que aún en nuestra contemporaneidad este tipo de prácticas siguen

¹⁴ Castro, D (2009). *MODIFICACIONES CORPORALES, PRÁCTICAS Y SIGNIFICADOS: CAMBIOS CULTURALES RELACIONADOS AL DESARROLLO TECNOLÓGICO*. [Versión Digital PDF]. Recuperado de: http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2009/cs-castro_d/pdfAmont/cs-castro_d.pdf

¹⁵ Rojo, A. (2014). *Psicosociología de las modificaciones extremas*. [Versión Digital PDF] Recuperado de: <http://fes-sociologia.com/files/congress/11/papers/189.pdf>

¹⁶ Idem.

siendo mal vistas por un gran número de individuos dentro de la población (en el caso específico de Chile, pero para efectos de esta investigación se puede asociar directamente con lo que ocurre en Costa Rica), esto, ya que por lo general estas prácticas son asociadas con grupos delictivos y marginales del pasado, como maleantes, homosexuales entre otros, siendo este un aspecto muy importante a tomar en cuenta a la hora de referirse a estas prácticas, ya que sin duda esta vinculación quedó grabada en el imaginario colectivo y por ende existe estigmatización¹⁷ social hacia estas.

II Parte: PLAN DE TRABAJO

2.1. METODOLOGÍA.

En el siguiente apartado se detallará la metodología utilizada para esta investigación, así mismo los instrumentos a utilizar para la recolección de datos, que posteriormente ayudarán al análisis del problema y conclusiones de la investigación.

Por la naturaleza de esta investigación se ha decidido utilizar una metodología principalmente con énfasis social, sin embargo, la investigación de fuentes bibliográficas y de análisis también estarán presentes, ya que son necesarias para comprender el fenómeno en cuestión, evidenciar la pertinencia del mismo en la sociedad con casos específicos.

En un primer nivel se realizará una entrevista a personas afectadas directamente por el problema propuesto como tema de investigación, en donde quede claro su relación con el contexto social en el que se desenvuelve y de qué manera ha sufrido de discriminación por su condición de persona modificada corporalmente. Es importante tomar en cuenta que esta es la parte más importante de la investigación, ya que partiendo de esta se quiere demostrar que sí existe discriminación ligada a la apariencia física en la sociedad costarricense, y esta será también base teórica fundamental para estructurar posibles piezas que conformarán el evento final. Esta entrevista será aplicada a cinco personas específicamente.

¹⁷ Estigma: El estigma hace referencia a las actitudes y creencias que conducen a las personas a rechazar, evitar y temer a aquellos a quienes perciben diferentes. “Estigma” es una palabra de origen griego que en sus orígenes hacía referencia a un tipo de marca que consistía en un corte o quemadura en la piel. Esta marca identificaba a criminales, esclavos o traidores que eran rechazados. Recuperado de <http://www.disabilityrightsca.org/pubs/CM0402.pdf>

2.1.1 Preguntas para realizar la entrevista a personas afectadas.

1. ¿Le han discriminado por ser una persona con modificaciones corporales: tatuajes y o perforaciones?
2. ¿Le ha generado problemas familiares el haberse tatuado?
3. ¿En espacios públicos ha sufrido de discriminación o malos tratos por tener tatuajes?
4. ¿Ha sufrido discriminación laboral por sus modificaciones corporales?
5. ¿Ha ocultado en algún momento o situación sus tatuajes para evitar problemas?
6. ¿Si pudiera cambiar algo en relación a la percepción que se tiene de los tatuajes qué sería?
7. Una frase o palabra que resuma el trato que ha tenido la sociedad con respecto a usted por su condición de persona con tatuajes o alguna modificación corporal.

2.2. ENTREVISTA A LOS AFECTADOS

En el siguiente apartado se expone el resultado de las entrevistas realizadas a personas con tatuajes y *piercing*, es importante tomar en cuenta que este ejercicio se realizó con un énfasis cualitativo, por lo tanto el interés va más allá de encontrar un porcentaje del problema, si no conocerlo de una manera más personal y directa, por lo tanto las preguntas que conforman el instrumento que se aplicó a manera de entrevista es de carácter abierto. Para esto se entrevistaron a cinco personas que poseían ciertas cualidades específicas en función del ejercicio.

Es importante tomar en cuenta que estas personas fueron seleccionadas, primeramente, por tener en su cuerpo tatuajes; una cantidad importante y en la mayoría de los casos visible, y *piercing*, aunque no en todos los casos.. Otro factor determinante por lo menos para esta etapa o ejercicio explorativo fue el vínculo interpersonal que existe entre los entrevistados y mi persona. Esto permitiendo que las personas fueran un poco más abiertas y anuentes al ejercicio que, si hubieran sido desconocidos, por lo tanto, en la mayoría de los casos yo estaba consciente de que estas personas habían atravesado algún tipo de discriminación por su condición de persona con modificaciones corporales. Las personas seleccionadas para este ejercicio fueron cinco mujeres con edades entre 23 y 32 años, provenientes de diferente ámbito social y laboral.

Esta parte de recolección de datos es importante para identificar distintos contextos y particularidades de personas que han sido discriminadas, que nos pueda dejar en evidencia, que este tipo de actitudes nocivas hacia la sociedad en cuestión afecta a la mayoría, en donde no importa edad, condición social o género, solo es necesario poseer algún piercing o tatuaje.

De tal forma que este ejercicio va más allá de la recolección estadística de información, es una búsqueda explorativa y cualitativa, en donde existe un interés por conocer y revelar historias reales y sinceras que a la vez nos ayuda a evidenciar la injerencia del problema en la sociedad como un insumo metodológico para generar una propuesta plástica.

Para sistematizar la información a continuación se presentan las preguntas que se hicieron al grupo seleccionado para este ejercicio junto a un cuadro comparativo, estos contienen los fragmentos más importantes (en función de las pregunta) de las respuestas obtenidas.

2.2.1. ¿La han discriminado por ser una persona con modificaciones corporales (tatuajes y o perforaciones)?

NOMBRE	EDAD	OCUPACIÓN	RESPUESTA
Raquel Ugalde	23	Dra. en Nutrición	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="1015 1182 1394 1823">• <i>“Ibamos detrás de una muchacha con la espalda tatuada, en el momento la doctora empezó a decir: qué fea esa muchacha con esos tatuajes, imagínese si ella quisiera ponerse un vestido elegante y abierto, no podría porque se vería horrible, además eso de tener tatuajes es de baja clase social”</i> <li data-bbox="1015 1899 1394 1989">• <i>“Cuando terminé el casting, la dueña puso cara</i>

			<i>de pensativa y me dijo; tienes tatuajes, cualquier cosa te llamamos. Aquí sigo esperando la llamada.”</i>
Yazmine Gonzáles	23	Lic. Terapeuta Física y Técnica como Masoterapeuta	<i>“Las veces que he pasado discriminación por estar tatuada han sido incontables”</i>
Nicole Ramírez	23	Estudiante de Ing. Química	<i>“Si, una vez una Profe de la UCR del curso que estaba llevando me dijo que eso era horrible, y me pasaba recalcando que en el futuro me iba a costar encontrar trabajo, también otro Profe me dijo que eso daba cancer”</i>
Alejandra Segovia	24	Estudiante de Arte y Comunicación Visual	<ul style="list-style-type: none"> • <i>“Sí, en varias ocasiones”</i> • <i>“Algunas personas que apenas me conocen al conocer mi nacionalidad (Salvadoreña) y luego ver que tengo tatuajes, inmediatamente recurren a la palabra “marera” a modo de “broma” para</i>

			<i>describirme, como si una persona al estar tatuada y ser del Salvador tuviera que necesariamente estar involucrada en las pandillas.”</i>
Marcela Araya	31	Estudiante de Arte y Comunicación Visual	<i>“... entonces cuando les explico que no hay ninguna razón ellos me hablan de que ellos han robado, de que se han drogado de que han hecho cosas ilícitas pero que nunca se han tatuado. Que no importa porque Dios todo lo perdona, que es una cuestión de que él sabe de que yo en el fondo seguro soy una buena persona y por eso me va a perdonar”</i>

En el cuadro anterior queda en evidencia que un total del 100% de las personas entrevistadas han sido discriminadas por tener en sus pieles tatuajes y piercings. Podemos apreciar como este fenómeno no es exclusivo de un ámbito social y laboral, a pesar de los diferentes contextos en los que se desenvuelven las protagonistas, cada una narra de qué manera han sido discriminadas o se han sentido despreciadas de cierta manera en el lugar y momento que se desarrollan. Aquí, queda en evidencia como en sectores como el de la salud, el modelaje, educación y comercial se presentan ciertos casos o tratos diferentes hacia personas con modificaciones corporales, es importante destacar que aquí, además queda en evidencia que este es un problema social no exclusivo de Costa Rica.

2.2.2. ¿Le ha generado problemas familiares el haberse tatuado?

NOMBRE	EDAD	OCUPACIÓN	RESPUESTA
Raquel Ugalde	23	Dra. en Nutrición	<ul style="list-style-type: none"> • <i>“Mi papá es el hombre más hecho a la antigua que existe, obviamente él no sabe que tengo tatuajes. Actualmente, tengo cinco tatuajes, y lo hago hace cinco años.”</i> • <i>“Tuve una perforación en la lengua dos veces, y en el ombligo y obviamente nunca se los enseñé y siempre los escondí, de igual manera tengo cinco años de cuidar que él no me vea mis tatuajes, solo por el hecho de evitar problemas en mi familia, por ahorita lo he logrado.”</i>
Yazmine Gonzáles	23	Lic. Terapeuta Física y Técnica como Masoterapeuta	<p><i>“Esa ha sido una de las razones por las cuales no sigo con el arte del tatuaje, el tabú del tatuaje por parte de mis familiares ha sido el que más he llegado, somos Guanacastecos y para ellos eso solo lo tienen personas</i></p>

			<i>que son de mal para la sociedad”.</i>
Nicole Ramírez	23	Estudiante de Ing. Química	<i>“No problemas familiares, pero si he tenido que escuchar comentarios de que bruta, que eso se ve horrible, que el trabajo, que cuando sea vieja me voy a ver fea”</i>
Alejandra Segovia	24	Estudiante de Arte y Comunicación Visual	<i>“Si, sobre todo con mi mamá, es difícil aceptar que incluso alguien tan cercano no quiera aceptarte tal y como sos, además de esto, mi familia en general siempre se ha opuesto a la idea de que yo tenga muchos tatuajes, ya que constantemente me dicen que esto me cerrará muchas puertas a nivel personal y profesional, esto sin tomar en cuenta que siempre dicen que es estéticamente feo y que no me traerá nada positivo, lo cual nunca he logrado entender y lo cual también ha provocado repetidas discusiones.”</i>

Marcela Araya	31	Estudiante de Arte y Comunicación Visual	<i>“Mi familia la verdad si causó como su roncha porque, bueno aparte de todo en la familia, generalmente es Marcela la que hace cosas raras y locas, también hay como una estructura ahí familiar fuerte, sobre ciertas, no se, ciertas creencias o tradiciones que hacen que una como mujer sea como la que hace las cosas por ser rebelde...”</i>

Las respuestas anteriores obtenidas en relación a esta pregunta me parecen vitales para esta investigación, ya que es mediante esta que podemos apreciar como dentro, directa e indirectamente, existe una discriminación desde el hogar en muchos casos hacia la sociedad, como en el caso del 80% de nuestras entrevistadas, quienes exponen como en el núcleo familiar, ya sea por el padre o la madre, existe o existieron problematizaciones en relación a las decisiones y prácticas que cada una tomó sobre su cuerpo, en donde, en muchos casos la solución es ocultar la existencia de estas prácticas para no correr el riesgo de regaños o desprecio. Es importante destacar, que en un par de casos en relación a la actitud que toman los padres se genera un vínculo o relación con el factor religioso, siempre pensando a la religión como el ente que castiga estas prácticas, manteniendo así, relación directa con lo propuesto anteriormente en el marco conceptual e introducción de este trabajo.

2.2.3. ¿Ha sufrido de discriminación o malos tratos en espacios públicos por tener tatuajes? ¿Dónde? ¿Cómo?

NOMBRE	EDAD	OCUPACIÓN	RESPUESTA
Raquel Ugalde	23	Dra. en Nutrición	<p><i>“Solo he notado miradas extrañas cuando estoy en la playa, porque como dije anteriormente mis tatuajes solo se ven cuando tengo poca ropa, de igual manera estoy segura que si tuviera tatuajes en un brazo/cuello/pierna etc., la sociedad es tan poco disimulada que no faltaría un comentario fuera de lugar”.</i></p>
Yazmine Gonzáles	23	Lic. Terapeuta Física y Técnica como Masoterapeuta	<p><i>“Te miran mal, te hacen a un lado, la desconfianza que te tienen es mucha y se les nota la cara de asco y desprecio, he pasado muchos malos ratos ...”</i></p> <p><i>“Mi padre falleció hace dos años y lo que él me pidió fue que por favor bautizara a mi hija así que a pesar de ya no ser católica por la discriminación que me daban las personas “creyentes” decidí ir,</i></p>

			<i>buscar el sacerdote, hablar con él para bautizarla, el cual me lo negó rotundamente porque no era apta ante Dios...”</i>
Nicole Ramírez	23	Estudiante de Ing. Química	<i>“No, en la calle más bien me dicen comentarios positivos de mis tatuajes como de que ¡que chiva!”</i>
Alejandra Segovia	24	Estudiante de Arte y Comunicación Visual	<i>“Me he visto obligada a asistir a ciertos lugares, sobre todo cuando se trata de Instituciones gubernamentales, totalmente cubierta, sin que se me vea un solo tatuaje, ya que de otra manera mis propios papás aseguran que me darían otro trato e incluso me tomarían muy poco en serio”</i>
Marcela Araya	31	Estudiante de Arte y Comunicación Visual	<i>“Bueno, en los espacios públicos si he tenido como ciertos encuentros desafortunados con personas que han dicho comentarios sobre los tatuajes”</i>

La pregunta anterior fue estructurada pensando un poco en los posibles lugares – contextos sociales en donde la discriminación tiene cabida, la información obtenida es de naturalezas muy distinta, en esta un 80% de la población seleccionada apunta a que se les ha discriminado, o han tomado decisiones para evitar esto, ya sea por presión familiar o no, sin embargo existe una heterogeneidad de espacios en donde la discriminación se encuentra presente, aquí las entidades gubernamentales, religiosas (católica) y espacios comerciales públicos no se encuentran exentos de la problemática planteada en esta investigación.

2.2.4 ¿Ha sufrido discriminación laboral por sus modificaciones corporales?

NOMBRE	EDAD	OCUPACIÓN	RESPUESTA
Yazmine Gonzáles	23	Lic. Terapeuta Física y Técnica como Masoterapeuta	<i>“Mi trabajo es independiente, ya que soy Terapeuta, pero muchas veces mis pacientes nuevos vuelven a ver se quedan como “¿eeeeeh de verdad es usted la que me va a tratar?” Cómo si por el hecho de estar tatuada fuese menos buena en lo que hago y más si son personas mayores, son super desconfiadas, luego de la primera sesión cambian por completo el pensar y es lo ¡más chiva!”</i>
Nicole Ramírez	23	Estudiante de Ing. Química	<i>“Aún no he tenido entrevistas laborales, pero si trabajo para profesores</i>

			<i>en la u como asistente de investigación y encargada en estudiantes, y ninguno de los profes me ha dicho nada debido a que ellos me conocen como estudiante buena que soy, y que no se relaciona con mi piel”</i>
Alejandra Segovia	24	Estudiante de Arte y Comunicación Visual	<i>“No, nunca me han discriminado en el ámbito laboral debido a que nunca he tenido un trabajo realmente formal, de lo contrario quizá tendría que necesariamente ajustarme a ciertas normas, tales como que ningún tatuaje sea visible en el lugar de trabajo”.</i>
Marcela Araya	31	Estudiante de Arte y Comunicación Visual	<i>“En cuanto a lo laboral no me he enfrentado a ninguna situación de discriminación, digamos directamente, pero sí existe discriminación en ambientes laborales, como por ejemplo, en los bancos, o en lugares de atención al cliente, en donde la empresa no permite ningún</i>

			<i>tatuaje visible, entonces directamente no he tenido ningún encontronazo en lo laboral en una cuestión sobre discriminación, pero sí existe.”</i>
--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Es importante destacar como un gran porcentaje de las personas entrevistadas no poseen aún una vida laboral estable, por lo tanto el contacto para con este contexto es poco o nulo. Por esta razón existe en un 75% de la población seleccionada (para efectos de esta pregunta se toman en cuenta únicamente a cuatro participantes), una alusión a que este fenómeno sí existe, apesar de que ellas, al no pertenecer ni desempeñarse en el contexto laboral no han tenido ninguna experiencia desagradable en relación al problema.

2.2.5. ¿Ha ocultado en algún momento o situación sus tatuajes para evitar problemas?

NOMBRE	EDAD	OCUPACIÓN	RESPUESTA
Raquel Ugalde	23	Dra. en Nutrición	<i>“Quise ocultarlos así porque siempre supe que, si los hacía en un lugar muy visible, luego me iba a ser difícil encontrar trabajo, además de que mi mamá también me lo dijo desde un principio, por lo tanto así me evito problemas.”</i>
Yazmine Gonzáles	23	Lic. Terapeuta Física y Técnica como Masoterapeuta	<i>“¡MUCHAS! En todos los aspectos de mi vida tengo que pensar en eso, que si para tal ocasión o con tales</i>

			<p><i>personas, o para no dar malas primeras impresiones.”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“...Tuve expansiones (túneles en el lóbulo)¹⁸ super grandes y me las tuve que quitar (operar) porque a las personas les causaba repulsión.”</i>
Alejandra Segovia	24	Estudiante de Arte y Comunicación Visual	<p><i>“Varias veces, sobre todo en El Salvador cuando necesito ir a conseguir libros viejos para poder producir me veo en la obligación de ir al centro de San Salvador, el cual es un territorio que se disputan las maras y por ende es un lugar bastante peligroso, por lo que incluso mis papás prácticamente me obligan a cubrirme completamente a modo de que no se me vea ningún tatuaje para que “no llame la atención”</i></p>

• ¹⁸ **Piercing en el lóbulo:** El más común de todos, donde las mujeres desde pequeñas tienen zarcillos con frecuencia. Sanan rápido, en unas 4 semanas y no duelen casi nada. También se usa para hacer expansiones o túneles. Recuperado de: <https://www.ecured.cu/Piercing>

Marcela Araya	31	Estudiante de Arte y Comunicación Visual	<i>“Bueno la cuestión de ocultarse los tatuajes, si, este año como estoy trabajando en una comunidad rural costera, la persona que es mi supervisora me dijo que para evitar ciertos encuentros religiosos, porque la situación de esa isla es que ellos son cristianos protestantes, entonces pueden tomar (como no me conocen) mal de que una mujer esté tatuada”</i>
---------------	----	------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Con el fin de indagar acerca de la integración que existe de personas con modificaciones corporales a entornos sociales, y que decisiones deben tomar en casos específicos, en donde para evitar cualquier tipo de acoso, problema o discriminación que puedan generar sus modificaciones corporales, en un 100% (tomando en cuenta para esto solo cuatro participantes) de las entrevistadas en algún momento de su vida, han pensando ocultar o han ocultado sus tatuajes y piercing con el fin, de no sufrir discriminación por lo que nos queda en evidencia la problemática y procesos que en algunas ocasiones viven estas personas tatuadas, al ser parte de una sociedad conservadora como la costarricense y latinoamericana en general.

2.2.6. ¿Si pudiera cambiar algo en relación a la percepción que se tiene de los tatuajes que sería?

NOMBRE	EDAD	OCUPACIÓN	RESPUESTA
--------	------	-----------	-----------

Raquel Ugalde	23	Dra. en Nutrición	<i>“Cada quien es un mundo y todos pueden hacer lo que quieran con su cuerpo, mucha gente se basa en que nuestro cuerpo es templo de Dios, por lo tanto, es pecado un tatuaje o una modificación corporal, pero esas mismas personas tienen aretes en las orejas desde días de nacidos, ¿eso no es parte entonces “maltrato hacia el cuerpo?”</i>
Yazmine Gonzáles	23	Lic. Terapeuta Física y Técnica como Masoterapeuta	<i>“Que somos todos iguales, que no nos hace menos ni malas personas el estar tatuados o modificados que podemos ser hasta más decentes, más profesionales, mejores padres, más creyentes, en fin, solo estaría muy bien si nos respetaran.”</i>
Nicole Ramírez	23	Estudiante de Ing. Química	<i>“Que es arte y que no refleja si la persona posee o no bondad, ética o inteligencia”</i>

Alejandra Segovia	24	Estudiante de Arte y Comunicación Visual	<p><i>“los tatuajes, según mi punto de vista son bastante personales, algunos pueden llegar a ser muy significativos por lo que uno decide llevarlo en su piel por el resto de su vida. No todos tienen que compartir lo anterior, sin embargo, deberían respetarlo y sobre todo dejar de verlo como algo negativo. También pienso que los tatuajes no determinan en ninguna medida que una persona sea buena o mala y mucho menos disminuyen las capacidades de nadie. Todo se trata de gustos y de ser tolerantes con lo que los demás deciden hacer con sus cuerpos.”</i></p>
Marcela Araya	31	Estudiante de Arte y Comunicación Visual	<p><i>“Bueno, lo que cambiaría de la percepción de los tatuajes, me gustaría que la gente lo viera como una acto sincero y no tan idealizado ni tan superficial como se ve...”</i></p>

2.2.7. ¿Una frase o palabra que resuma el trato que ha tenido la sociedad para con usted por su condición de persona con tatuajes o piercing?

NOMBRE	EDAD	OCUPACIÓN	RESPUESTA
Raquel Ugalde	23	Dra. en Nutrición	<i>“Antiguo”</i>
Yazmine Gonzáles	23	Lic. Terapeuta Física y Técnica como Masoterapeuta	<i>“Irrespeto”</i>
Nicole Ramírez	23	Estudiante de Ing. Química	<i>“Rara”</i>
Alejandra Segovia	24	Estudiante de Arte y Comunicación Visual	<i>“Ignorancia”</i>
Marcela Araya	31	Estudiante de Arte y Comunicación Visual	<i>“Rara”</i>

La intención de las últimas dos preguntas va dirigida a conocer de qué manera es vista esta problemática por personas que se encuentran afectadas por la misma, y viéndolo así, que les gustaría cambiar para que la sociedad fuera más tolerante e inclusiva, ya que en un 100%, las personas coinciden en que el tener tatuajes o piercing no hace que la persona sea delincuente, irrespetuosa, sin principios éticos u honestos, que el ser participe de estas manifestaciones corporales no modifica más que la apariencia física de una manera consciente y deliberada.

A lo largo del apartado anterior, se puede apreciar como existe una discriminación dentro de la sociedad costarricense para con las personas que poseen modificaciones corporales en su cuerpo, en donde en la mayoría de casos se les problematiza a raíz de esto, además de que las mismas han experimentado situaciones incómodas y desagradables por tratos discriminatorios, es aquí, donde queda en evidencia la fuerte estigmatización y vinculación de estas personas afectadas con grupos delictivos como se propone a lo largo del marco teórico,

en donde los prejuicios, los estereotipos y discriminación son constantes que se encuentran presentes dentro de una sociedad conservadora¹⁹ como la costarricense.

2.3 LUGAR, REQUERIMIENTOS Y FORMA DE REGISTRO DEL EVENTO ESPECIALIZADO.

A continuación, se detalla el lugar, requerimientos y forma de registro del evento, esto a partir de un cuadro comparativo que nos permite visualizar y sistematizar de manera efectiva la información.

LUGAR	REQUERIMIENTOS	REGISTRO DEL EVENTO
<p>En relación a la naturaleza del evento, las piezas propuestas y los lineamientos conceptuales (que buscan montajes estéticamente limpios), el lugar idóneo para presentar la muestra es un espacio de naturaleza de “Cubo blanco”, uno en donde las paredes blancas serán muy importantes, ya que una mayoría de las piezas realizadas para este evento tienen un carácter frontal y formato de pared. Además es necesario que este evento se realice en un espacio interior, en donde pueda ser manipulada con facilidad la iluminación</p>	<p>En cuanto a los requerimientos del lugar, lo principal es la disponibilidad de paredes blancas, las cuales funcionen como base para montar algunas piezas, sobre todo las fotografías y la proyección de videos.</p> <p>Es importante que este espacio sea cerrado, ya que de esta manera la seguridad es mayor, debido a que se utilizarán aparatos de electrónicos como proyectores, tabletas y otros, por la naturaleza de las propuestas.</p> <p>La posibilidad de dividir el</p>	<p>Para este punto se piensa documentar el evento mediante registro fotográfico en su mayoría, sin embargo, el vídeo también será un aspecto a tomar en cuenta, ya que por la naturaleza del evento y algunas piezas el video es un método más efectivo de generar un registro que mantenga las ligas conceptuales, intenciones y sensaciones que se puedan generar el día del evento.</p>

¹⁹Según la RAE el adjetivo “conservador” refiere a: “especialmente favorable a mantener el orden social y los valores tradicionales frente a las innovaciones y los cambios radicales...” Recuperado de: <http://dle.rae.es/?id=APLCLZ9>

<p>artificial.</p> <p>Por lo tanto, el lugar seleccionado para realizar el evento es la galería José Figueres Ferrer, ubicada en Barrio Escalante, San José. Este es un espacio que posee las características antes descritas.</p>	<p>espacio fue un elemento a tomar en cuenta, ya que esto podría beneficiar a la estructuración del espacio en función de generar espacios diversos, unos más públicos y otros más privados, siempre en función de las piezas.</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

2.4 CRONOGRAMA

A continuación, se presenta el cronograma con el cual se piensa ir avanzando con la investigación.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
22 de julio	<ul style="list-style-type: none"> •Avanzar trabajo escrito: correcciones •Producción tercera pieza.
29 de julio	Avanzar trabajo escrito: correcciones
5 de agosto	Producción primera pieza.
12 de agosto	Producción primera pieza.
19 de agosto	Avanzar trabajo escrito: correcciones
26 de agosto	Producción primera pieza.
2 de setiembre	Producción segunda pieza.
9 de setiembre	Producción segunda pieza.
16 de setiembre	Avanzar trabajo escrito: correcciones

23 de setiembre	Avanzar trabajo escrito: correcciones
30 de setiembre	Avanzar trabajo escrito: correcciones
7 de octubre	Avanzar trabajo escrito: correcciones
14 de octubre	Avanzar en el trabajo escrito: Marco teórico, plan de trabajo, bitácora.
21 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Selección del lugar para el evento. • Comenzar con la gestión pertinente para el espacio. • Boceto del diseño de la bitácora. • Avanzar trabajo escrito: correcciones • Realizar entrevistas y encuestas.
28 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Avanzar trabajo escrito: correcciones • Producción tercera pieza.
4 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Montar versión final del documento escrito. • Versión final del diseño de la bitácora.
11 noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega final.
19 de junio 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de documento final al consejo académico.
27 de Julio 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación final del evento.

1. BITÁCORA DE TRABAJO

A continuación, se detallan las decisiones conceptuales y formales de cada una de las piezas, además del registro y explicación de los procesos necesario para llevar a cabo cada una de

ellas. Para estructurar este apartado se toma como referencia el cuadro comparativo otorgado por el profesor tutor, por lo tanto, la estructura del mismo versa a partir de tres tópicos principales: *objeto, sujeto, entorno*. Posterior a esto se desarrollará un pequeño apartado de los métodos constructivos empleados para cada pieza.

Sin embargo, en cuanto a la variable entorno, se desarrollará en un apartado en general para todas las propuestas (con excepciones respectivas), esto, ya que la naturaleza de la propuesta expositiva, las soluciones formales y características de las piezas permiten que sea posible. Es importante tomar en cuenta que existe un carácter de frontalidad y de principio de montaje de pared como constante durante la propuesta, sin embargo, esto no interfiere o limita la posibilidad de montaje de cada pieza.

Cómo se desarrolla con anterioridad, según Vonfak los procesos discriminatorios están compuestos por tres factores importantes, estos elementos son los prejuicios, estereotipos y discriminación en sí²⁰. Se considera esta relación triangular, prejuicios, estereotipos y discriminación muy importantes para entender el problema, por lo tanto, es este el punto de partida para dar cuerpo al trabajo plástico, por esta razón las piezas en cuestión están pensadas en relación a esos tres elementos fundamentales que conforman los procesos discriminatorios.

Otro aspecto importante a considerar para este apartado, y que es una constante en casi la mayoría de las propuestas, es la variable cuerpo, la cual se toma como base fundamental de trabajo, aquí se propone el cuerpo como medio, además del empleo de técnicas no tradicionales para intervenir el mismo (piercing, tatuajes) siendo recurso bastante poderoso para alcanzar el objetivo deseado con las distintas piezas. Por otra parte, en este contexto son las decisiones que tomamos con respecto a la apariencia del cuerpo, como el caso de los Tatuajes y perforaciones que van a generar problemas y discriminación.

Como último aspecto, que me parece crucial dejar claro para entender algunas piezas y su validez, dentro de esta muestra se encuentra el uso del archivo como propuesta artística. Por

²⁰ Barría, C., Becerra, S., Orrego, C. y Tapia, C. (2009). Prejuicio y discriminación étnica: una expresión de prácticas pedagógicas de exclusión. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 3(2), 165-179

la naturaleza pseudo sociológica de esta investigación algunas piezas tienen a tener un carácter mucho más instalativo, performativo y procesual, ya que es mediante estas soluciones que se propone una efectiva comunicación, por medio del impacto social y la participación activa del receptor, que se vuelve un activador. Esta perspectiva propuesta, del archivo como arte, es validada desde la visión de Ana María Guash, la cual propone en su libro *Los Lugares de la Memoria: El Arte y Archivar y Recordar* que,

Desde finales de la década de los sesenta del siglo XX hasta la actualidad se constata entre artistas, teóricos y comisarios de exposiciones una constante creativa o un «giro» hacia la consideración de la obra de arte «en tanto que archivo» o «como archivo» que es el que mejor encaja con una generación de artistas que comparten un común interés por el arte de la memoria, tanto la memoria individual como la memoria cultural (p. 157).

Dejando así claro como el uso del archivo toma fuerza durante las vanguardias para posicionarse como una práctica artística dentro de los lenguajes contemporáneos del arte, refiere también a que esta es una “nueva metodología que supone arrinconar los conceptos de collage y fotomontaje que habían presidido la mayoría de las prácticas artísticas de las vanguardias, nuevos conceptos como índice, serialidad, repetición, secuencia mecánica, inventarios y otras, con conceptos singulares libres de toda progresión lineal”²¹ (p. 165-166).

Es desde esta perspectiva que surgen y adquieren sentido las piezas *Antropogafia Selectiva, I Pedro 4:8, Amor al prójimo*, entre otras; en donde el archivo de las acciones es lo que valida y otorga peso conceptual a estas, por lo tanto, lo que será presentado para efectos del evento expositivo es el archivo, el proceso de estas piezas. Esta decisión no es antojadiza ya que corresponde a los lineamientos conceptuales de cada obra, los cuales se desarrollarán más adelante, sin embargo, consideraba de gran importancia esclarecer este aspecto a ese nivel de la bitácora para entender el uso del archivo y su injerencia dentro de la propuesta.

²¹ Guash, A. (2005). *Los Lugares de la Memoria: El Arte y Archivar y Recordar*. [Versión Digital PDF].

Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/Materia/article/viewFile/83233/112454>

1.1 Antropofagia Selectiva 1



(Registro por la artista Esmeralda Pérez Tamiz)

El proceso de creación consta de dos etapas, la primera en donde se propone elaborar un performance, el cual consiste en servir chocolates al público y que este lo consuma. Los elementos necesarios para que la pieza se lleve a cabo son: chocolates, servilletas, bandeja, mantel y mesa. Una segunda etapa en donde sistematiza el archivo recolectado durante el performance para usar este (archivo) como pieza para el evento especializado.

OBJETO	
Resolución <i>estético - formal</i> propuesta	<p>Estructura sintáctica (composición): En relación a las decisiones estético-formales tomadas para la elaboración de este performance, en general, como se observa en la imagen superior el espacio se estructuró principalmente por la relación de dos elementos, una persona (protagonista) y una mesa con una bandeja llena de chocolates (con forma de lenguas y bocas).</p> <p><i>Persona:</i> En el caso del primer elemento esta es la encargada en servirle al público asistente los chocolates, para que posteriormente fueran ingeridos.</p> <p>Esta persona lleva puesta una vestimenta color blanca, esto con el</p>

	<p>fin de generar contraste con los tatuajes que también posee en su piel (desde la perspectiva de esta investigación aspecto problematizado del individuo). Este color por lo general tiene lecturas positivas como la pureza, la limpieza, la paz y la virtud²², por lo tanto, se contraponen conceptos.</p> <p>Además, este individuo tiene su boca cerrada, tapada con cinta transparente, esto como símbolo de la represión, de la incapacidad a la expresión, en donde mediante la cinta adhesiva se puede ver la boca, pero esta no puede ser usada.</p> <p>Mesa: Al frente de la persona se encuentra una mesa que contiene una bandeja plateada, que nos recuerda a los grandes banquetes, llena de lenguas de chocolates sobre un mantel azul. En este caso el mantel que cubría la mesa es azul, esto con el fin de generar armonía y contraste de color con respecto a la bandeja, para darle protagonismo a la misma, y que se posicione como el elemento más importante de la mesa. Junto a la bandeja se colocan las servilletas, que en este caso son impresiones de una noticia publicada por el diario nacional <i>La Extra</i>.</p>
<p>Intención de autor / articulación <i>discursiva</i></p>	<p>Convenciones de representación: En esta se genera un juego forma-contenido en donde se habla de un tema no agradable a partir de una solución técnica pulcra agradable y limpia. Aquí el hiperrealismo de las lenguas se contrasta con el material con que está hecho: chocolate con leche comestible</p> <p>Aproximación desde la relación entre motivos, temas y plataformas teóricas puntuales:</p> <p>Para la elaboración discursiva de este performance se toma como punto de partida una noticia <i>Más de la mitad de los costarricenses considera que los delincuentes son personas que usan el pelo largo y tatuajes, determinó la encuesta de CID Gallup Latinoamérica para DIARIO EXTRA</i>. publicada el martes 19 de</p>

²² <http://www.eartvic.net/~mbaurierc/materials/20%20Selectivitat/Psicologia%20del%20color.pdf>

	<p>mayo de 2015.</p> <p>En esta se expone que una mayoría de la población costarricense cree que las personas con tatuajes y pelo largo son delincuentes por lo tanto, queda en evidencia la fuerte estigmatización y discriminación que existe por la sociedad costarricense hacia las personas que poseen algún tipo de modificación corporale.</p> <p>Esta propuesta radica en la dinámica de una antropofagia selectiva En donde los individuos deciden si comen o no una lengua de chocolate, que en este caso representa a un individuo.</p> <p>Propongo la elaboración de chocolates comestibles que estarán disponibles para ser consumidos por parte de las personas que asistan a la exposición. Estas lenguas y bocas serán consumidas durante la actividad, en donde se verá a la sociedad consumiendo a los “otros” (los que simbolizan las lenguas) sin saber de quien pudiera ser esa lengua, dándole importancia al sabor, al deseo de comer, sobre la forma. Gente comiéndose a otra gente</p> <p>Los chocolates son hechos con formas de bocas y lenguas, ¿por qué las lenguas?. La lengua se plantea como metáfora de represión a la expresión, se presenta como objeto descontextualizado, que ha sido sacado de la boca, remitiendo así, al acto en donde se extrae un órgano importante del individuo, que es utilizado para la comunicación, para expresarse, para hablar.</p> <p>De esta manera, se censura su voz, su expresión, su integridad como individuo; la lengua como objeto extraído, y no de forma voluntaria de la persona.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SUJETO	
Emisor	I Etapa: En este caso la labor del artista comienza como

	<p>productor en un primer nivel, en el cual podemos mencionar los procesos de producción de las lenguas de chocolate, sin embargo, durante la acción se vuelve protagonista y después testigo, esto, ya que cuando comienza la acción él se desplaza por el espacio para traer hacia la mesa y servir las lenguas de chocolate, en este momento es protagonista, luego, una vez que coloca la bandeja con lenguas sobre la mesa, este pasa a ser testigo de las acciones que realiza el público asistente, un testigo sin voz ni voto en lo absoluto durante la acción.</p> <p>II Etapa: En este se propone la figura del artista como protagonista y creador.</p>
Receptor	<p>I Etapa: Como en el caso anterior, el público asistente también tiene dos momentos, en un primer momento se convierte en espectador, en el transcurso de espera de las lenguas de chocolate y su colocación en la mesa.</p> <p>En un segundo momento, cuando la bandeja con las lenguas y bocas llega a la mesa entonces el espectador se convierte en protagonista, ya que es aquí en donde comienzan a consumir las lenguas de chocolate.</p> <p>II Etapa: Aquí los receptores cumplen la función de observadores-espectadores, que aprecian y analizan el archivo audiovisual lo que pasó durante la realización del performance en un contexto específico (espacio público, asistentes no especializados en arte).</p>

1.1.1. Resolución técnica propuesta

Materiales	Soportes
<p>-Modelos: para poder sacar moldes y bocas de diferentes posiciones y formas.</p> <p>-Alginato: Material utilizado para moldes de dentistas, aquí se utiliza para sacar el primer</p>	<p>-Bandeja.</p> <p>-Mesa.</p>

molde de las bocas y lenguas, se elige este material por la capacidad técnica de detalle y porque no es tóxico, se puede utilizar sobre piel humana en este caso en lo interno y externo de la boca.

-Yeso: para elaborar las primeras copias de las lenguas y bocas, las cuales servirán para posteriormente sacar los moldes definitivos en hule de silicón.

-Hule de Silicón: se utiliza para sacar los moldes finales de los cuales saldrán las piezas finales de chocolate. Se selecciona este por su capacidad a la réplica, flexibilidad y capacidad de higiene (se puede lavar y no se destruye)

-Chocolate para derretir: materia prima de las cual estarán hechas las lenguas y bocas.

-Papel de servilletas o similares: elemento utilizado para imprimir la nota de periódico que acompaña la bandeja, estos a manera de servilletas para tomar los chocolates y limpiarse la boca.

1.1.1.2 Procedimientos



Para este performance se necesita moldes con forma de lenguas y bocas que serán los que den forma a los chocolates que se constituirán en las piezas finales.

Estos moldes se realizaron en hule de silicón, esto ya que este material tenía una consistencia fuerte, para que mantuviera la forma con el calor del chocolate derretido, y una capacidad de copia totalmente fiel con el modelo original, además esta resistencia permite mantener un ambiente higienico necesario para elaborar elementos de consumo por el público asistente, su consistencia suave y manejable era la idea para desmoldar los chocolates sin ningún problema.

Para las formas de lenguas y bocas de las cuales se realizaron los moldes, se tomó la decisión que fueran moldes realizados directamente de piel humana, de una persona, por lo tanto, la variable piel humana fue fundamental para la elección de otros materiales, ya que el hule de silicón es tóxico e irritable para con la piel humana, por consiguiente, no se podía utilizar directamente con la piel, por esta razón se piensa en crear un molde provisional en un material que no sea perjudicial para la piel.

En este caso para los moldes provisionales se utilizó alginato que es un material con fines odontológicos que posee una capacidad de copia muy fiel al modelo y con una velocidad de secado efectiva y rápida, este es un polvo que se disuelve en agua y se crea una pasta que se aplica y se seca en un promedio de 2 a 3 minutos.

Una vez realizados los moldes provisionales se extraen piezas en yeso, a las cuales se les pueda sacar un molde final en hule de silicón. Una vez seco el hule de silicón se lava con agua caliente por varios días para eliminar posibles sustancias tóxicas que pudieran ser perjudiciales. Acabado este proceso los moldes están listos para ser utilizados con el chocolate.

1.2. Discriminación a flor de piel.



OBJETO	
Resolución <i>estético - formal</i> propuesta	Estructura sintáctica (composición): Conjunto de 3 platos cerámicos policromados (color blanco) intervenidos con bocas y lenguas.
Intención de autor / articulación <i>discursiva</i>	Aproximación desde la relación entre motivos, temas y plataformas teóricas puntuales: Al igual que las siguientes dos piezas para la elaboración discursiva se toma como punto de partida una noticia <i>Más de la mitad de los costarricenses considera que los delincuentes son personas que usan el pelo largo y</i>

	<p><i>tatuajes, determinó la encuesta de CID Gallup Latinoamérica para DIARIO EXTRA. publicada el martes 19 de mayo de 2015.</i></p> <p>En esta se expone que una mayoría de la población costarricense cree que las personas con tatuajes y pelo largo son delincuentes por lo tanto, queda en evidencia la fuerte estigmatización y discriminación que existe por la sociedad costarricense hacia las personas que poseen algún tipo de modificación corporale.</p> <p>Partiendo de lo anterior se busca reflexionar en función de esta problemática en donde se le juzga y categoriza (principalmente de manera negativa) a los individuos que poseen modificaciones corporales.</p> <p>En esta pieza vemos un conjunto de platos blancos que contienen bocadillos, de primera instancia unos platos comunes, sin particularidades. La idea es que el público asistente utilice los platos, deguste de los bocadillos y que con el paso de la actividad se desvele lo que poseen estos platos en el fondo: lenguas y bocas humanas (misma que representan a esta población agredida y discriminada), replicando así la dinámica social negativa antes expuesta en donde la población con una primera impresión genera un concepto prejuicioso, sin saber, ni conocer más allá de lo que ve.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SUJETO	
Emisor	En este caso el emisor funge como artista creador.

Receptor	Aquí los receptores cumplen la función de observadores y activadores ya que es mediante la acción de consumir los alimentos que se encuentran en los platos que la pieza se activa.
-----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1.4.5. Resolución técnica propuesta.

Materiales	Soportes
<p>-Arcilla Roja</p> <p>-Torno eléctrico</p> <p>-Horno eléctrico para cerámica.</p> <p>-Pintura acrílica blanca: para lograr el acabado esperado, además el color blanco dentro de esta propuesta es un constante por eso la importancia de este color.</p> <p>-Sellador.</p> <p>-Body piercing: se utilizan para intervenir las lenguas y bocas que conforman los platos.</p>	<p>-Mesas cocteleras.</p>

1.4.6 Procedimientos

La materia prima para la elaboración de esta propuesta es arcilla, estos platos fueron hechos con el procedimiento característico de la cerámica. Partiendo de esto lo primero fue necesario llevar acabo el proceso de amasado que es importante dentro del proceso cerámico, esto para preparar la arcilla y comenzar a darle forma.

Lista la arcilla se comenzó a dar forma a cada plato, esto por medio de la herramienta eléctrica torno, posterior a que cada plato tenga la forma deseada se intervienen los mismos con lenguas de arcilla igualmente, estas realizadas con moldes por medio de la impresión.

Las lenguas y bocas listas se pulen y adhieren a los platos con barbotina, es importante que este proceso debe de ser realizado cuando la arcilla está húmeda. Proceso siguiente es exponer los platos al aire para que se sequen y hornear. Como paso final fue policromar, sellar y agregar algunos piercing a las lenguas.

1.3. Instrucciones para la RESISTENCIA



(Imagen ilustrativa del video)

OBJETO	
Resolución <i>estético - formal</i> propuesta	<p>Estructura sintáctica (composición): Para esta pieza se plantea elaborar un audio visual. La composición del video funciona a manera de tríptico, tres video performance simultáneas que se complementan entre ellas.</p> <p>En estas un fondo de un color neutro fue un aspecto a tomar en consideración para no generar ruido visual. Además de la frontalidad que se encuentra presente, igual se busca un ritmo y dinamismo contrastando los dos videos de los costados compositivamente, muy similares con el del centro que romperá un poco con la frontalidad.</p>
Intención de autor / articulación <i>discursiva</i>	<p>Aproximación desde la relación entre motivos, temas y plataformas teóricas puntuales:</p> <p><i>“Más de la mitad de los costarricenses considera que los</i></p>

delinquentes son personas que usan el pelo largo y tatuajes, determinó la encuesta de CID Gallup Latinoamérica para DIARIO EXTRA.”

Partiendo de esta premisa publicada por el periódico costarricense *La Extra* se identifica la dinámica conservadora social que posee la población costarricense ante algunos temas, en este caso la apariencia física, en donde las modificaciones corporales o ciertas decisiones sobre el cuerpo pueden ser sometidas a estereotipos y vinculaciones negativas.

Encasillar al individuo por su apariencia física sin más, desvaloriza, agrede y humilla, calando fuertemente en los procesos identitarios particulares del afectado. *Instrucciones para la RESISTENCIA* es mi posición y cuestionamiento ante una sociedad conservadora, que no me permite verme como me gustaría y problematiza mis gustos y prácticas corporales, queriendo modificarlas bajo estatutos heredados a lo largo de la historia sobre lo que esta socialmente (ética y estéticamente) “bien” o “mal”.

Lo que busco es generar diálogo acerca de este tema y los cuestionamientos sociales que versen alrededor del fenómeno “apariencia física”, y las concepciones que se dan a consecuencia de este dentro de la sociedad –conservadora-.

En este video performance se utiliza el audio de un reportaje realizado por Televisora de Costa Rica a unos transeúntes (en la Avenida Central, San José) acerca de la percepción que se tiene de dos individuos, según su apariencia física (tatuajes, *body piercing*, vestimenta), en donde queda en evidencia la discriminación que existe hacia esta población que posee modificaciones corporales.

	<p>Las acciones en el video son la contraparte del audio, en donde la resistencia a eso que “está mal” se materializa y genera contraste. ¿Debería de cambiar? ¿Soy delincuente? ¿Soy el problema? NO.</p> <p><i>Instrucciones para la RESISTENCIA por Ortiz, S.</i></p> <p>El tener tatuajes no me hace delincuente, El cabello largo no me hace delincuente, Las perforaciones no me hacen delincuente, MI cuerpo, MI decisión, mi apariencia ¿todo lo que soy? ¿Tapar mis tatuajes?, No. Los muestro, ¿Cortar mi cabello?, No. Lo dejo crecer, ¿Quitar mis perforaciones? No. Las exhibo, Complementan mi ser, ¿cómo me siento bien?</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SUJETO	
<i>Emisor</i>	En este se propone la figura del artista como protagonista y creador.
<i>Receptor</i>	Aquí los receptores cumplen la función de observadores-espectadores, que visualizan las diferentes acciones que componen el video.

1.3.1. Resolución técnica propuesta.

Materiales	Soportes
Para entender los materiales utilizados en este video performance ser dividirán en tres	-Pared Blanca.

etapas, pre-producción, producción y postproducción.

Etapa 1: Pre-producción.

Piercing: Ya que este video se compone de tres videos que se unen en un todo para la composición final se necesitaron dos *piercings* para el primer video (de izquierda a derecha) en donde me pongo estos en la nariz y oreja.

Maquillaje: Para el segundo vídeo fue necesario maquillaje, tipo base para poder atenuar los tatuajes y que se generara el efecto de que no existían.

Etapa 2: Producción

Máquina de cortar pelo: En la tercera acción mi persona se corta el pelo, por lo tanto, fue necesario durante la producción del mismo una máquina para cortar pelo.

Cámara y Trípode: Uno de los elementos más importantes durante esta etapa fue la cámara de vídeo y trípode necesarios para documentar las acciones.

Luces: Un aspecto muy importante dentro de la producción es la iluminación, en este caso se utilizaron lámparas de luz blanca, en posición cenital – lateral, esto con el fin de

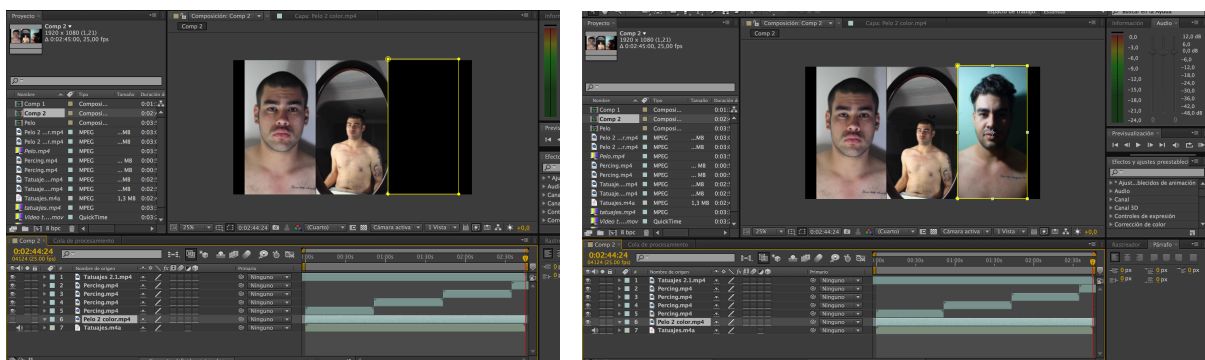
generar más dramatismo y textura a la toma.

Etapa 3: Postproducción

Computadora: Herramienta necesaria para la edición final en la plataforma, para la edición se utilizó el programa Adobe After Effects CS6, en donde se realiza la composición final de los tres videos y se le añade el audio que acompaña dicho video.



1.3.1.1 Procedimientos



Para este video performance fue necesario realizar tres acciones en distintos tiempos y momentos, estos en lugares cerrados, con el fin de tener total manejo de la luz continua. Una vez definidas las acciones, se procede a realizar la primera en la cual, me corto el cabello, por lo tanto, una vez ubicado y montado el diagrama de iluminación y logrado el encuadre (frontal) del video, se procede a realizar la acción. Este es el mismo procedimiento que se realiza para llevar a cabo los otros dos videos, en donde con un una base de maquillaje me cubro los tatuajes y en el último me quito los *piercing*.

Una vez obtenido el registro necesario de cada acción se procede a montar los mismos en una misma composición, en donde las acciones transcurren paralelamente. Esto es realizado en la plataforma para la edición de video *Adobe After Effects CS6*, ubicando los tres videos en una línea de tiempo, en el orden que cada video llevaba y ajustando los tiempos para que los mismos coincidieran.

Finalmente, cuando los encuadres están montados debidamente se añade el audio

seleccionado para este video, es importante tomar en cuenta que la duración de este video está en función de este audio, por esto fue necesario agregarle efecto de velocidad a los videos para que las acciones ocurrieran más rápido, y con el fin de generar dinamismo, igualmente se agrego el efecto de reverso (en donde las acciones suceden de manera inversa) fue crucial para cumplir con la intención y mensaje de esta pieza.

1.4. Estigmas Sociales



OBJETO	
<p>Resolución <i>estético - formal</i> propuesta</p>	<p>Estructura sintáctica (composición): Esta pieza se compone de cinco fotografías, estas dispuestas a manera de cruz. La composición fue seleccionada por dos razones, la primera, que tiene que ver directamente con el conjunto fotográfico en sí, la relación de los fragmentos (cada fotografía) que están en formando una cruz conformada por cinco puntos – cinco fotografías, que constituyen en conjunto la composición de un tatuaje que es común en la cárcel.</p> <p>La segunda razón es para generar un vínculo con lo religioso. El orden o disposición de cada fotografía (manos,</p>

	<p>pies, torso) además, corresponden a pares que recuerden la posición que poseen estas partes del cuerpo, para generar una suerte de mapeo imaginario del cuerpo, que igualmente forma una cruz – crucifixión, reforzando así el concepto.</p>
<p>Intención de autor / articulación <i>discursiva</i></p>	<p>Aproximación desde la relación entre motivos, temas y plataformas teóricas puntuales:</p> <p>Como se propone a lo largo del trabajo escrito, existen dos grandes razones por las cuales se discrimina al sujeto con modificaciones corporales, una son los principios de la iglesia católica heredados e impregnados dentro de la sociedad costarricense, y otro es la vinculación que se ha generado de estas prácticas (modificaciones corporales) con minorías, específicamente con delincuentes y la sociedad carcelaria en general.</p> <p>Partiendo de lo anterior en esta pieza se busca asociar o generar un vínculo utópico entre dos conceptos indisolubles en muchos casos. El primero de estos conceptos es la religión y el segundo es grupos delictivos. Apunto a “indisolubles” ya que para realizar esta pieza se parte de un tatuaje carcelario recurrente , el cual consta de cinco puntos a manera de composición en cruz, este tatuaje generalmente es realizado en la mano de los reos y significa a un reo en el centro rodeado de cuatro policías, los cuales no lo dejan escapar. Esto simboliza el paso por la cárcel.</p> <p>Aunado a lo anterior se plantea el factor religioso para dialogar, en función de los cinco puntos que conforman la composición del tatuaje carcelario, se descompone punto por punto y me realizo cinco tatuajes en los cinco estigmas de Jesús, en forma de puntos, esto con mi ideal es ubicar al espectador dentro de lo religioso como primer nivel de</p>

	<p>lectura, sin embargo me interesa generar un vínculo de dolor y sufrimiento (simbolismo que poseen los estigmas) analogándolo al posible sufrimiento y discriminación que viven las personas con modificaciones corporales en la actualidad, en donde igualmente se les vincula con criminales sin realmente comprobarlo.</p> <p>Aquí el tatuaje es un recurso muy importante ya que se utiliza como medio y técnica para generar discurso, por un lado, por toda la carga estigmática, degradante y problematizadora que posee esta práctica dentro de la sociedad católica, sobrepuesta a los lugares en donde de estigmas en me realicé los tatuajes (estigmas de Jesús), más la composición en la que son dispuestas las fotografías (forma de cruz) son aspectos claves para poner a dialogar dos contextos tan heterogéneos. Aquí un diseño de un tatuaje comúnmente carcelario coincide con la cantidad de estigmas que Jesús vivió dentro de la crucifixión, y se unen para un mismo fin.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SUJETO	
<i>Emisor</i>	En este caso el emisor funge como artista creador, pero también como materia prima: cuerpo – lienzo, que es en donde se realizan los tatuajes que se fotografían para ser la pieza final.
<i>Receptor</i>	Aquí los receptores cumplen la función de observadores-espectadores

1.4.1. Resolución técnica propuesta.

Materiales	Soportes
<p><u>Etapa 1: Producción.</u></p> <p>-Profesional del tatuaje: Se contrata a un artista del tatuaje para que realice los tatuajes – puntos en las cinco zonas del cuerpo antes seleccionadas (manos, pies, torso).</p> <p>-Máquina para tatuar y tinta.</p> <p><u>Etapa 2: Postproducción.</u></p> <p>-Cámara y trípode: Necesarios para registrar el resultado final.</p> <p>-Papel fotográfico e impresión: importantes como soporte tangible de la imagen registrada.</p>	<p>-Pared Blanca.</p> <p>-Papel fotográfico.</p>

1.4.1.1 Procedimientos



Para la elaboración de esta pieza en un inicio cuando se tuvo clara la composición y lugares en donde iban a ser realizados los tatuajes, se procede a contactar a un tatuador profesional.

Una vez realizados los tatuajes se dejan sanar con el debido proceso que dura de 3 a 8 días aproximadamente.

Cuando los tatuajes se encontraban sanos entonces es el momento de realizar las tomas fotográficas, se edifican los encuadres y posterior a esto se realiza una pequeña exploración en distintos contrastes y encuadres para seleccionar los elementos finales.

Una vez listos las tomas finales se procede a imprimir sobre papel fotográfico y darle resistencia realizando una suerte de retablo con una base más sólida, que da forma y estabilidad para que las fotografías puedan ser pegadas a la pared.

1.5. “1 Pedro 4:8”



OBJETO	
<p>Resolución <i>estético - formal</i> propuesta</p>	<p>Estructura sintáctica (composición): En este videoperformance se documenta el proceso de un tatuaje que me realicé en la espalda.</p> <p>En cuanto al encuadre del video es una toma cerrada esto con el fin de enfocarse en la acción y no distraer al espectador con un plano más abierto.</p> <p>La zona en la que es realizado el tatuaje (la espalda) es importante ya que esta fue seleccionada por el simbolismo</p>

	<p>que esta tiene dentro de nuestra sociedad, la espalda siempre es la zona en donde “cargamos nuestras penas”, además es un lugar íntimo sin embargo ajeno, ya que es un lugar que no puede ser visto con normalidad, pero cuando se expone a la sociedad esta la puede ver con facilidad.</p> <p>En relación al texto la tipografía seleccionada nos recuerda a la tipografía utilizada para escribir los primeros ejemplares de la biblia, por lo tanto esto fue tomado en cuenta para reforzar el concepto. El contenido del texto es un pasaje de la biblia que habla sobre el amor al prójimo.</p> <p>Este tatuaje fue realizado sin ningún tipo de tinta esto con el fin de solo marcar el cuerpo.</p>
<p>Intención de autor / articulación <i>discursiva</i></p>	<p>Aproximación desde la relación entre motivos, temas y plataformas teóricas puntuales:</p> <p><i>“Y ante todo, tened entre vosotros ferviente amor; porque el amor cubrirá multitud de pecados.”</i>²³</p> <p style="text-align: right;">1 Pedro 4:8</p> <p>Este pasaje de la biblia es el punto de partida para la construcción de esta pieza. La biblia es un libro muy importante dentro de la religión católica, ya que es mediante a este que se establecen los lineamientos a seguir en distintos aspectos de la vida como la parte social, ética y estética del individuo (como se abordó al inicio de esta investigación).</p> <p>Ubicandonos en este principio se entiende que lo planteado en la biblia son los lineamientos a seguir para esta sociedad, aunque en algunos casos esto no se cumpla al pie de la letra,</p>

²³ Recuperado de: <https://www.biblegateway.com/passage/?search=1+Pedro+4%3A8&version=RVR1960>

	<p>generando así una contradicción.</p> <p>Es esa contradicción en la que me detengo para construir la metáfora visual de esta pieza. En el contexto de esta investigación queda en evidencia la fuerte discriminación ligada a la apariencia física que existe dentro de la sociedad católica, que según los lineamientos católicos y esta cita de la biblia no debería de ocurrir</p> <p>El texto nos ubica en el amor a todos los seres humanos, sin embargo aquí esas palabras se vuelven heridas, que penetran, cortan y agreden al individuo, palabras que dañan.</p> <p>En esta pieza se conjugan esas palabras “de amor” que se vuelven de “dolor” para reflexionar acerca de la problemática planteada a lo largo de este trabajo, en donde en lugar de cuidar, amar y proteger al prójimo, se le rechaza y agrede por su condición de persona con modificaciones corporales.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SUJETO	
<i>Emisor</i>	En este caso el emisor funge como artista creador, pero también como materia prima (cuerpo – lienzo) que es en donde se realizan los tatuajes que se fotografan para ser la pieza final.
<i>Receptor</i>	Aquí los receptores cumplen la función de observadores-espectadores

1.5.1. Resolución técnica propuesta.

Materiales	Soportes
-------------------	-----------------

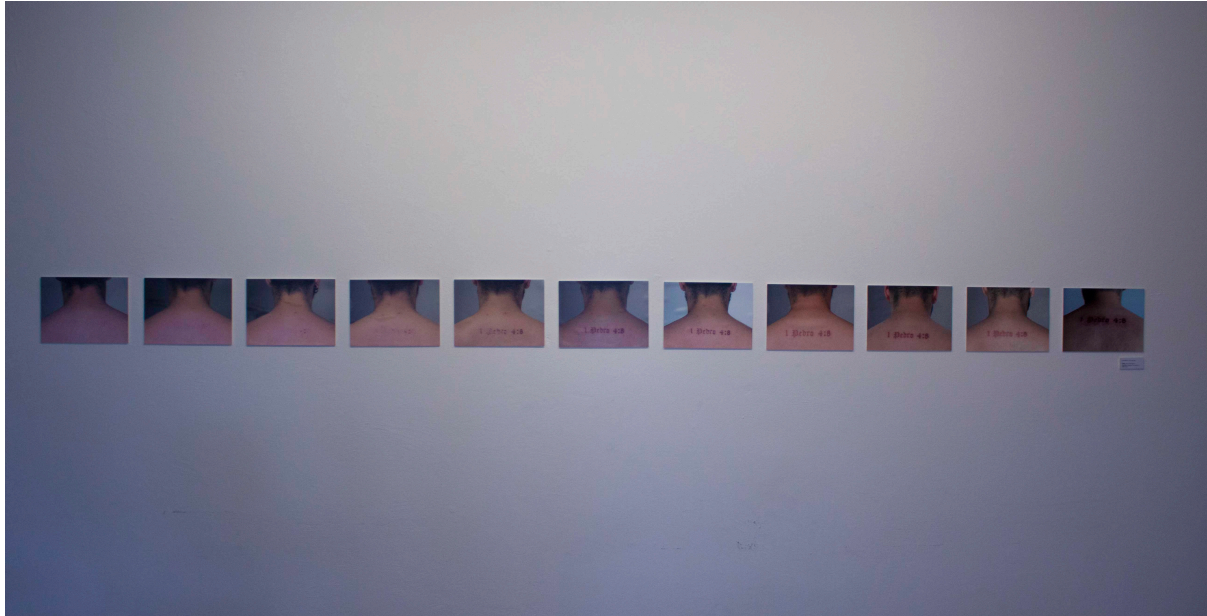
<p><u>Etapa 1: Producción</u></p> <p>-Profesional del tatuaje. -Máquina para tatuar y tinta. -Cámara y trípode.</p> <p><u>Etapa 2: Postproducción</u></p> <p>-Proyector.</p>	<p>-Pared Blanca.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------

1.5.2. Procedimiento

Para la elaboración de esta pieza, inicialmente se realizó una búsqueda de un pasaje de la biblia a remitiera al amor al prójimo para gener la metáfora deseada, partiendo de esto fue importante definir la tipografía a utilizar, en este caso fue una que asemejara o recordar los primeros escritos bíblicos,

Posterior a esto se define en que parte del cuerpo se va a realizar el tatuaje y la casa de tatuajes o profesional que va a realizar la intervención en el cuerpo.

1.6. Amor al prójimo



OBJETO	
<p>Resolución <i>estético - formal</i> propuesta</p>	<p>Estructura sintáctica (composición): En esta serie de fotografías se expone el proceso de sanación / curación de la herida generada por el tatuaje de la pieza “1 Pedro 4:8”</p> <p>En donde el acomodo de dichas fotografías es a la inversa del proceso natural (la herida surge) esto de manera intencional en función del concepto.</p>
<p>Intención de autor / articulación <i>discursiva</i></p>	<p>Aproximación desde la relación entre motivos, temas y plataformas teóricas puntuales:</p> <p>Esta pieza está muy relacionada con la anterior planteada “1 Pedro 4:8” en donde lo que se busca es exponer esta “ironía” que ocurre dentro de contextos religiosos en donde se plantea amar a todos por igual sin importar por que, y ocurre totalmente lo contrario cuando personas con modificaciones corporales nos referimos, en donde se les discrimina únicamente por la manera en que estas personas se ven.</p>

	Aquí el tatuaje en la espalda surge como una herida, representando el daño que genera esta actitud para con las personas afectadas, representado así el sufrimiento que estas personas puede vivir por el rechazo social.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SUJETO	
<i>Emisor</i>	En este caso el emisor funge como artista creador, pero tambien como materia prima (cuerpo – lienzo) que es en donde se realizan los tatuajes que se fotografearn para ser la pieza final.
<i>Receptor</i>	Aquí los receptores cumplen la función de observadores-espectadores

1.6.1. Resolución técnica propuesta.

Materiales	Soportes
<u><i>Etapa 1: Producción</i></u> -Profesional del tatuaje. -Máquina para tatuar y tinta. -Cámara y trípode.	-Pared Blanca.
<u><i>Etapa 2: Postproducción</i></u> -Papel fotográfico e impresión:	

1.6.2. Procedimiento.

El proceso que viene después de los tatuajes es el más importante para esta pieza, en donde día a día se fue registrando el proceso de cicatrización de la herida, para esto es importante destacar que para buscar una igualdad de color y encuadre la fotografía se tomó en el mismo lugar y a la misma hora en la mayoría de los casos.

1.7. Sin título



OBJETO	
Resolución <i>estético - formal</i> propuesta	<p>Estructura sintáctica (composición): Conjunto de bandejas plásticas que contienen en su interior partes de cuerpos. Aquí es importante el uso de la réplica y la técnica de molde directo al cuerpo para generar un modelo con un nivel de fidelidad alto, aunado a esto las partes de cuerpo se policroman para reforzar este efecto que se quiere lograr, que realmente parezcan partes de cuerpo humano empaquetado.</p> <p>Aquí las cajas negras cumplen la misma función que conocemos, para transportar o vender distintos tipos de</p>

	mercadería.
Intención de autor / articulación <i>discursiva</i>	<p>Aproximación desde la relación entre motivos, temas y plataformas teóricas puntuales:</p> <p>Al igual que las siguientes dos piezas para la elaboración discursiva se toma como punto de partida una noticia <i>Más de la mitad de los costarricenses considera que los delincuentes son personas que usan el pelo largo y tatuajes</i>, determinó la encuesta de CID Gallup Latinoamérica para DIARIO EXTRA. publicada el martes 19 de mayo de 2015.</p> <p>En esta se expone que una mayoría de la población costarricense cree que las personas con tatuajes y pelo largo son delincuentes por lo tanto, queda en evidencia la fuerte estigmatización y discriminación que existe por la sociedad costarricense hacia las personas que poseen algún tipo de modificación corporale.</p> <p>En esta se expone esa dinámica social en donde basicamente se estigmatiza el individuo a tal manera que se le degrada sin ningún parámetro más que su apariencia física, aquí las personas que poseen algún tipo de modificación corporal encasilla y denomina como criminal, evidencial esto una gran discriminación.</p> <p>Aquí las personas se vuelven mercadería, que puede ser consumida por cualquier individuo, aquí las personas con modificaciones corporales son la materia prima para llenar y empaquetar bandejas con rostros, brazos, manos y dedos están listos para ser consumidos por el resto de la sociedad.</p>

	Aquí estos seres humanos pasan a ser un objeto de consumo social, en donde se desvaloriza hasta ser cosificados, haciendo referencia a la dinámica social en cuestión.
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SUJETO	
<i>Emisor</i>	En este caso el emisor funge como artista creador, pero también como materia prima (cuerpo – lienzo) que es en donde se realizan los tatuajes que se fotografían para ser la pieza final.
<i>Receptor</i>	Aquí los receptores cumplen la función de observadores-espectadores

1.7.1. Resolución técnica propuesta.

Materiales	Soportes
<p><u>Moldes:</u></p> <p>-Modelo</p> <p>-Alginato</p> <p><u>Positivos en Yeso:</u></p> <p>-Yeso</p> <p>-Pintura acrílica: de distintos colores para lograr similitud con tonos de piel humana y para realizar los tatuajes.</p> <p>-Bandejas</p> <p>-Piecings: para intervenir algunas piezas de yeso.</p> <p>-Plástico: para envolver y dar acabado a las piezas policromadas sobre las bandejas.</p>	<p>-Cajas plásticas sobre el suelo: para realizar el montaje</p>

1.7.2 Procedimiento

Estos objetos fueron realizados con la técnica de moldes directos al cuerpo. Para realizar esta técnica se parte de una persona que sirve como modelo para generar los moldes. Por lo tanto para esta pieza en primera se determinan que partes del cuerpo y que cantidad va ser utilizada para sacar moldes. Se utilizó el alginato (material para moldes dentales) el cual es un polvo que se disuelve en agua y se solidifica en término medio (como una gelatina), no irrita la piel y con este material se consigue un alto porcentaje de copia.

Posterior a esto se obtiene el positivo en yeso para ser policromado de una manera hiperrealista. Finalmente se intervienen con piercing y tatuajes las partes a ser montadas en las bandejas finalmente.

1.8. Debes cuidar tu cuerpo



OBJETO	
Resolución <i>estético - formal</i> propuesta	<p>Estructura sintáctica (composición):</p> <p>Libro arte con ciertos elementos que recuerdan lo religioso. Aquí el formato de media carta, fue seleccionado para reordar a una biblia de bolsillo, además de su color negro y letras doradas (el color dorado es importante por el simbolismo que posee con las deidades y lo sagrado) . Esto era importante ya que además de generar contraste le da mucha importancia a las letras. Elementos como la fecha y simbología religiosa (el pez) fueron claves para reforzar el concepto que se desarrollará más adelante.</p>
Intención de autor / articulación <i>discursiva</i>	<p>Aproximación desde la relación entre motivos, temas y plataformas teóricas puntuales:</p> <p>Para esta pieza se propone un librito o libreta que a simple vista recuerde a lo religioso ya que es mediante a esto y el contenido del libro que esta pieza tiene sentido.</p> <p>Refiriendome a la parte externa de este libro se utilizó un formato sobrio y muy similar al formato que tiene las biblias de bolsillo, aquí las letras doradas, el símbolo del pez (que remite a “cazador de hombres”) y el color del libro se conjugan para generar contraste de primera instancia con el título, el cual es una afirmación “Debes Cuidar Tu Cuerpo”, recordando a una famosa frase dentro de la religión católica “Debes cuidar tu cuerpo, porque es templo del Espíritu Santo”, frase importante para este trabajo (además de significativa y problematizante dentro de mi proceso identitario), ya que es esta una de las frases motor para estructurar este trabajo.</p>

En el interior de este libro como introducción en las primeras páginas hay dos frases extraídas de la biblia que hablan sobre por qué está mal intervenir o modificar el cuerpo con tatuajes u otros, esto propuesto dentro de un imaginario católico.

Posterior a esto, escrito a puño y letra se encuentran aproximadamente diéz páginas del libro llenas con palabras que progresivamente crean y forman la frase: “Debo Cuidar mi Cuerpo, Porque...”, esto con el fin de recordar a ciertos prácticas para reprender a niños (as), en donde se obligaba al niño (a) que hacía o decía algún tipo de ofensa a cumplir cierta cantidad de páginas (escritas a mano) repitiendo una misma frase, esto a manera de castigo para que no volviera a cometer el error causante de dicho castigo.

Por lo tanto aquí esta frase “Debes Cuidar tu Cuerpo” afirma - dicta como debe de ser tratado el cuerpo (dentro de la religión católica) en donde salirse de esto está mal, aquí el texto sirve de castigo y recordatorio de “cómo” se debe tratar el cuerpo según ciertos lineamientos (lo religioso – religión católica) por esto la estructura sitáctica del libro.

Sin embargo este libro posee muchas más páginas en blanco esto con el fin de que las personas asistentes al evento puedan intervenir dicho libro y aportar desde su perspectiva, porqué se debe de cuidar el cuerpo, adquiriendo así esta pieza una connotación sociologica, en donde me interesa conocer los distintos puntos de vista que existen sobre el tema en donde se afirme o niegue lo propuesto en esta pieza con el fin de generar diálogo.

SUJETO	
Emisor	En este caso el emisor funge como artista creador.
Receptor	Aquí los receptores cumplen la función de activadores y protagonistas, ya que ellos pueden tomar el libro e intervenirlo y eso enriquece la pieza.

2.1. ENTORNO

ENTORNO	
Definición del medio para que la propuesta y sus condiciones anteriormente citadas (O-S) logren una efectiva comunicación.	Para efectos del evento final se propone una exposición artística, esto como medio de divulgación ya que se cree que es mediante a esta modalidad que se genera una efectiva comunicación de los procesos realizados a raíz de esta investigación.
Sobre la selección del dispositivo de divulgación (exposición, presentación/ conferencia, intervención)	La exposición se realizará en la Galería José Figueres Ferrer, ubicada en barrio Escalante, San José, Costa Rica.
Sobre la selección del lugar de divulgación seleccionado (museo, espacio, público, espacio académico,	Este lugar fue seleccionado inicialmente porque contiene las condiciones requeridas ²⁴ para este evento y similares de esta naturaleza seleccionada: exposición.

²⁴ Los requerimientos específicos para este evento se desarrollaron anteriormente en el apartado 2.3 *LUGAR, REQUERIMIENTOS Y FORMA DE REGISTRO DEL EVENTO ESPECIALIZADO*, en donde se le da un énfasis en la naturaleza del lugar (cubo blanco), iluminación, etc.

etc)	
<p>Sobre la condiciones del espacio requerido (infraestructurales, medio ambientales, etc)</p>	<ul style="list-style-type: none"> •<i>Paredes blancas</i> •<i>Espacio privado/cerrado (vigilancia)</i> :Esto ya que la exposición se mantendrá más de un día abierta al público. •<i>Abierto al público</i> •<i>Espacio con iluminación artificial</i> •<i>Posibilidad de manipulación de luces.</i>
<p>Consideraciones sobre la relación objeto/espacio específicas en la definición del montaje.</p>	<p>Este aspecto es crucial a la hora de pensar el montaje final. En esta exposición el uso de las paredes como soporte para realizar el montaje de cada pieza se encuentra en función de dos aspectos. El primero a nivel funcional - compositivos y en segundo sigue una línea más conceptual, esto ya que la mayoría de las piezas fueron estructuradas en función de este soporte, necesario para la escogencia del espacio.</p> <p>Cuando refiero a que la pared aquí funge papel funcional – compositivo en la relación objeto/espacio, es por que en piezas como <i>Amor al prójimo</i> el conjunto se compone de una serie de fotografías, por lo tanto para que el público asistente tenga un mejor acercamiento a las fotografías las mismas se disponen sobre la pared, e igualmente siguiendo una linealidad específica.</p> <p>En el caso en donde la pared corresponde a un elementos conceptual refiero a casos puntuales en donde la frontalidad es importante, o el uso de un soporte (pared) es necesario para ubicar al espectador en relación a contextual específicos, como alguna pieza que posee un carácter religioso en vinculación con peticiones – exvotos, los cuales por lo general son presentados a las deidades sobre paredes. O la frontalidad relacionado a ciertos encuadres que son característicos como los carcelarios.</p>
<p>Requerimientos de</p>	<p>En relación a este punto hay que tener en cuenta que la muestra</p>

<p>montaje: dispositivos, museográficos, de presentación pública, etc.</p>	<p>contiene algunos requerimientos de montaje distintos otorgándole importancia ya sea al suelo, pared, al espacio vacío o íntimo. Sin embargo la constante frontalidad – pared propuesta anteriormente es importante.</p> <p>El montaje de pared predomina la muestra, ya sean esculturas, fotografías o registro audiovisual la mayoría se encuentran pensando en función de la pared como soporte funcional/compositivo y conceptual.</p> <p>En algunos casos específicos será necesario el uso de dispositivos electrónicos sobre todo proyector, monitores, televisores o pantallas en función del montaje.</p> <p>En relación a lo anterior en la mayoría de los casos es necesaria la calidad técnica a la hora de realizar el montaje, esto correspondiendo a un elemento conceptual (el contraste del tema desarrollado con su relación con lo pulcro y el color blanco con todo su simbolismo), además esta muestra será abierta al público.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL EVENTO.

El evento final se realizó el día jueves 27 de Julio del 2017, en la galería Casa de la Cultura José Figueres Ferrer ubicada en barrio Escalante, San José Costa Rica. Este evento se dividió en dos partes, la primera comenzó a las 6:00 pm en donde se realizó la exposición y explicación del documento escrito frente al jurado evaluador y el público asistente. La segunda etapa consistió en la inauguración oficialmente de la exposición “Debo Cuidar mi Cuerpo, Porque...” a partir de las 7:00 pm; se mantiene abierta al público hasta el día viernes 01 de Setiembre 2017.

Registro realizado por Tatiana Vargas García y David Gutiérrez Jalet.















BIBLOGRAFÍA

- Althusser, L. (1989). *Ideología y aparatos ideológicos del estado*. [Versión Digital PDF]. Recuperado de <https://detemasytemas.files.wordpress.com/2012/01/althusser-1989-ideologc3ada.pdf>
- Barría, C., Becerra, S., Orrego, C. y Tapia, C. (2009). Prejuicio y discriminación étnica: una expresión de prácticas pedagógicas de exclusión. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. 3(2), 165-179.
- Berger, P. y Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. (Decimoctava) Argentina: Amorrortu editores S. A.
- Fanjul, C. Y González C. (s.f). *Aspecto físico y definición de roles en la serie “perdidos”*. [Versión Digital PDF]. Recuperado de: http://www3.udg.edu/publicacions/vell/electroniques/congenere/2/comunicacions/Comunicac2_Carlos%20Fanjul.pdf
- Le Breton, D. (1992). *Sociología del cuerpo*. (1ed). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Plous, S. (2002-2016). *La Psicología del prejuicio: Un Resumen*. [Versión Digital PDF]. Recuperado de <http://www.understandingprejudice.org/apa/spanish/page3.htm>
- Portuguez Astua, D. (2010). *Efectos socio-emocionales de la discriminación por género en el estudiantado de I y II ciclo y su influencia en el proceso de aprendizaje*. (Tesis de Licenciatura). Recuperado de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan047693.pdf>
- Rojo, A. (2014). *Psicosociología de las modificaciones extremas*. [Versión Digital PDF] Recuperado de: <http://fes-sociologia.com/files/congress/11/papers/189.pdf>

Suría, R (2010-2011). *Psicología Social (sociología)*. [Versión Digital PDF]. Recuperado de <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/14289/1/TEMA%205.%20ESTEREOTIPOS%20Y%20PREJUICIOS.pdf>

Guash, A. (2005). *Los Lugares de la Memoria: El Arte y Archivar y Recordar*. [Versión Digital PDF]. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/Materia/article/viewFile/83233/112454>

Referencia Periódicas:

Barrantes, A. (10 de abril del 2015). Parejas infértiles demandan 'comprensión' de la Iglesia católica para aplicar FIV. *La Nación*. Recuperado de: http://www.nacion.com/nacional/derechos-humanos/Parejas-infertiles-comprension-Iglesia-FIV_0_1480652017.html

Jiménez, R. (31 de diciembre de 2015). ¿Mayoría católica en Costa Rica? *Crhoy.com*. Recuperado de: <http://www.crhoy.com/archivo/mayoria-catolica-en-costarica/opinion/opinion-los-especialistas/ronulfo-jimenez/>

Mata, E. (02 de agosto de 2016). Iglesia critica matrimonio igualitario y 'prácticas abortivas' en homilía del 2 de agosto. *La Nación*. Recuperado de: http://www.nacion.com/nacional/politica/Iglesia-critica-planes-matrimonio-igualitario_0_1576642361.html

S.N. (19 de mayo de 2015). Ticos creen que mechudos y tatuados son delincuentes. *La Extra*. Recuperado de: <http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/259921/ticos-creen-que-mechudos---y-tatuados-son-delincuentes>

Video:

Colombari, S. (Televisora de Costa Rica). (2016). *Discriminación a Flor de Piel* [DVD]. Recuperado de <http://www.teletica.com/7dias/123706-Discriminacion-a-flor-de-piel.note.aspx>

ANEXOS

A continuación se adjuntas los datos recolectados con la aplicación del instrumento metodológico, para efectos de este se entrevistó a cinco personas como se explica en el segundo apartado (metodología).

Primeramente se presentan las preguntas o instrumento que se utilizó para efectos de esta investigación, es importante tener en cuenta que en el caso de la primera entrevista (la de Marcela Araya) se utilizó otra estructura, esto ya que fue la primera entrevistada, en relación a esto se realizaron algunas modificaciones y se definen las preguntas a ser utilizadas en las demás entrevistas.

PREGUNTAS:

- 1 ¿Le han discriminado por ser una persona con modificaciones corporales: tatuajes y o perforaciones?
- 2 ¿Le ha generado problemas familiares el haberse tatuado?
- 3 ¿En espacios públicos ha sufrido de discriminación o malos tratos por tener tatuajes?
- 4 ¿Ha sufrido discriminación laboral por sus modificaciones corporales?
- 5 ¿Ha ocultado en algún momento o situación sus tatuajes para evitar problemas?
- 6 ¿Si pudiera cambiar algo en relación a la percepción que se tiene de los tatuajes qué sería?
- 7 Una frase o palabra que resuma el trato que ha tenido la sociedad con respecto a usted por su condición de persona con tatuajes o alguna modificación corporal.

MARCELA ARAYA ESPINOZA

31 AÑOS.

DISEÑADORA

1. *¿Le ha generado problemas familiares el haberse tatuado?*

Bueno, mi familiar la verdad si causó como su roncha porque, bueno aparte de todo la familiar este generalmente Marcela es la que hace cosas raras y locas, también hay como una estructura ahí familiar fuerte, sobre ciertas no se ciertas creencias o tradiciones, que hacen que una como mujer sea como la que hace las cosas por ser rebelde, entonces sí tuvo y tiene

repercusiones porque en realidad les ha costado como mucho asimilar que aparte de toda la personalidad que tengo, que generalmente no es como muy dulce verdad, ni muy de lo que esperan las familiares tradicionales, entonces si hay como una molestia pero tampoco fue tan grave, ahí siempre que hay como un tatuaje nuevo o una nueva cosa se sorprenden hacen como ciertas observación y ya después todo bien.

Entonces si la que hace que sufre, por que yo siento que no sufre es mi mamá, pero ella se sorprende, lo ve, dice algo y ya todo bien, pero eso también es como en la forma en que la persona lo vea y depende de los ojos como lo vean, por que mi abuelita me vio y dijo que que bonitos tatuajes y que más bien se quería hacer uno, entonces más bien es como una cuestión ahí que depende de los ojos que lo que vean, y es como bueno ahora ya no hay tanto problema di porque ya pasó tiempo verdad, ahora es común ver gente más tatuada, las primas se tatúan aunque sea un dibujo pequeño, entonces se ve como una... como ya no se ve tan anormal, ay como, “ay! mi hija está tatuada” y la ventaja es que no lo relacionan a nada con lo religioso más bien es como la parte estética, que no se ve bien y tras de eso para ponerle un sabor más, mis tatuajes no son los típicos tatuajes de florcitas o que la mariposita, que la rosita, tampoco una cuestión ahí sexualizada entonces mi mamá siempre me dice: “Ay Marcelita, porque usted no se hace una florcita algo bonito”, como una cuestión también de la elección del dibujo, creo que va más bien por ahí la cosa, porque di los que han visto mis tatuajes tampoco es que son así superacidos, pero tampoco, son como chafas, no son ni femeninos ni masculinos ni nada solo es un dibujo y cosas que me gustan y ya, no es una cuestión de que me lo puse aquí para que se me vea sexy, o que me puse esto porque yo pensé que superé la operación del esófago, no no esas varas yo nada, nada que ver, entonces esta cuestión de lo que es más bien el dibujo es lo que me ha traído como ciertas, ha producido más bien ciertas reacciones, pero hasta ahí todo bien.

Entonces es como como que ya, “ay Marcela ya no se tatue más”, pero ya ellos saben que eso es una cuestión de decisión mía... que pena pero yo me seguiré tatuando.

2. ¿En espacios públicos ha sufrido de discriminación o malos tratos por tener tatuajes?

Bueno, en los espacios públicos si he tenido como ciertos encuentros desafortunados con personas que han dicho comentarios sobre los tatuajes en el cuerpo verdad, entonces la cosa está en que dos de las personas que me dijeron cosas tenían una línea en común, eran personas que venden golosinas o calcomanías o cosas que tiene que son se supone que son

representantes de ciertas instituciones que les ayudan a salir de las drogas de este tipo de problemas.

Entonces los dos me ofrecen o hacen lo mismo, me ofrecen los dulces o me ofrecen lo que venden y pues en las dos ocasiones yo les compro lo que ellos venden, entonces me hablan me dicen que esos tatuajes que significan, esa pregunta trillada es de lo peor, siempre sale a relucir verdad, por esta cuestión de imposición que siempre tiene que significar algo para que yo lo haya hecho no por una cuestión de que yo lo quise hacer porque me dio la gana, no significa algo y por esa razón debí hacerlo y por eso está bien. Entonces cuando les explico que no hay ninguna razón ellos me hablan de que ellos han robado, de que se han drogado de que han hecho cosas ilícitas pero que nunca se han tatuado. Que no importa porque Dios todo lo perdona, que es una cuestión de que él sabe de que yo en el fondo seguro soy una buena persona y por eso me va a perdonar, entonces esta cuestión también verdad de señalar al otro porque diay, a pesar de todo, yo no he estado haciendo cosas ilícitas para terminar, en una cárcel y o u terminar tan mal para vender confites en la calle por una cuestión de drogadicción, solo tengo tatuajes entonces es cómo esta condición de bueno yo hice esto, pero usted hizo lo otro y sin embargo eso pesa más, por una cuestión religiosa verdad.

O sea drogarse robar o cualquier otra cosa es mejor que tatuarse, entonces esas son como las dos más fuertes, que lo supe asimilar fácil, pero si es un poco incómodo y molesto.

Después como otras situación que he pasado incomoda, como que me dicen “que fea que se ve una mujer tatuada”, o “que desagradable”, pero también está la cuestión de ser mujer verdad, una mujer tatuada es como más, es peor visto, entonces es como interesante.

He tenido la oportunidad de esas miradas curiosas, pero miradas curiosas juzgadoras entonces es como saber también como recibir esos mensajes verdad, porque al fin y al cabo a mí eso no me importa, por di si no me importo hacerme un tatuaje, un arete, como no me importo hacerme tatuajes que ni siquiera son femeninos entonces lo que venga de afuera no es algo que me importe. al contrario me da hasta mucha gracia y hasta no se, siento como como cierto orgullo a partir de eso.

3. ¿Ha sufrido discriminación laboral por sus modificaciones corporales?

En cuanto a lo laboral no me he enfrentado a ninguna situación de discriminación digamos directamente, pero sí existe discriminación en ambientes laborales, como por ejemplo en los bancos, o en lugares de atención al cliente en donde la empresa no permite ningún tatuaje

visible, entonces directamente no he tenido ningún encontronazo en lo laboral en una cuestión sobre discriminación, pero sí existe.

Yo no puedo pensar en que voy a trabajar en un banco, o sea no es una posibilidad de trabajo para mí porque no, o sea no, o sea simplemente una persona tatuada no trabaja en eso, he trabajado con personas de todas las edades personas adultas mayores, niños, personas adultas, esté mujeres, hombres, estudiantes, entonces no he recibido como un trato malo ni nada, claro si he escuchado comentarios particularmente en una escuela que yo visito 2 veces al mes y es en una comunidad costera rural, en donde los niños cuando saben que yo tengo tatuajes, es esta cuestión de que “¿por qué se hizo eso? si eso es feo”, o sea más que todo he recibido como comentarios de niños y esto yo se porque. La gente adulta no tiene el valor de decir lo que piensan, entonces omiten todo ese dato y lo tratan a uno como si nada verdad, entonces una persona adulta, es muy difícil, tampoco quiero decir que no pasa que no le digan a usted cosas, en cambio un chiquito sí. Pero también hay que pensar en que los niños les imponen a veces ciertas formas de pensar verdad, entonces es como porque usted se hace eso si es malo? entonces hay prejuicio ahí obviamente que una persona adulta se lo dijo al niño, no se pienso yo como “usted no se puede tatuar porque eso es malo”, pienso yo “se ve feo” entonces ya una vez a varios niños me han dicho “pero por qué usted se hace eso?” “¿porque si eso es malo?” “eso Dios no lo ve bien” o “es feo”, entonces ya cuando lo comienzan a conocer a uno le empiezan a revisar el brazo, la curiosidad y todo eso entonces ya empiezan a discernir cómo “ah pero ese me gusta” “este está bonito” y esto? ni siquiera le pregunta a uno que significa, nada más lo ven.

Después de la experiencia que he tenido con varios chicos y chicas de escuela este lugar ya ellos ya me querían hacer un tatuaje o cosas así, entonces ya es como esta cuestión de naturalizar una decisión digamos o una intervención del cuerpo, que en realidad no es ni siquiera el tatuaje verdad es más la cuestión de irrumpir en su cuerpo, de decir yo le hago un dibujo.

En la cuestión laboral no he tenido como una experiencia pura, directa, de que usted no puede estar aquí porque tiene tatuajes no, pero no hay comentarios y cosas lo más curioso es que es a partir de niños y niñas, pero no por una cuestión de discriminación, sino por una cuestión de pensamiento que ni siquiera ellos, piensan sino que es inculcado.

Entonces es como también importante que a las personas que nos gusta el tatuaje evitemos esconder lo que tenemos, sin embargo considero que hay espacios que hay que

tener como el cuidado, y no por uno, si no también porque si uno quiere visibilizar y sensibilizar a las personas sobre el tema, hay que ser cauteloso y dependiendo del círculo o comunidad o así uno no puede llegar a imponer su pensamiento, es como cuestión de ir gradualmente verdad, estableciendo una comunicación y estableciendo un vínculo también, de diálogo entonces una cosa es no conocer a nadie y que le digan cosas, a que ya usted se introduzca dentro de un ambiente laboral, comunidad o grupo que es como, “ok” , yo no me voy a tapar pero también hay que tener claro que todas las personas tenemos derecho a tener ciertas opiniones sobre ciertas cosas entonces estar muy claro de eso, verdad yo creo que tal vez por eso he recibido comentarios no se si llamarlos fuertes, yo creo que por eso ni siquiera me ofenden yo también estoy como muy clara de que todos tenemos derechos, siempre y cuando no haya como esta cuestión de imponer, porque también el hecho de que yo me tatue y que todo esto se imponga eso, “aceptenme” y “veanme” y eso está mal.

4. ¿Ha ocultado en algún momento o situación sus tatuajes para evitar problemas?

Bueno la cuestión de ocultarse los tatuajes si, este año como estoy en trabajando en una comunidad rural costera, la persona que es mi supervisora me dijo que para evitar ciertos encuentros religioso porque la situación de esa isla es que ellos son cristianos protestantes entonces pueden tomar (como no me conocen) mal de que una mujer esté tatuada verdad, y que tenga muchos tatuajes entonces fue como una cuestión de ocultar pero como para que me conozcan, como una cuestión progresiva ya a estas altura el pastor sabe que tengo tatuajes, los chiquitos saben, los adultos mayores saben, entonces es como se dio todo un proceso para que ellos vieran que yo estaba tatuada.

Sinceramente considero, que mi supervisora que es socióloga y tiene mucha experiencia en comunidades rurales sabe muy bien porque tomar estas medida digamos, obviamente en un momento no me gusto, osea no fue que no me gusto , simplemente dije: bueno me interesa el trabajo me gusta y por eso lo voy a hacer. Pero ya ahí también conociendo a las personas y viendo que tampoco uno puede imponer todo verdad, ni tampoco que le impongan a uno cosas porque todo en la vida es como un proceso de asimilación y entendimiento mutuo y de participación en este caso comunal.

También es como grato verdad, y también como ingrato, es como un amor odio verdad, pero por el momento solo ha sido como la única experiencia que he tenido que tomar precauciones para que no me vean los tatuajes.

Entonces es también como es cuestión de que si esta bien no vamos a hacer confrontativos, ni vamos a llegar ahí con los guantes puestos que de veanme! asimilen que soy así, fue todo un proceso y un proceso para mí, para comprender cosas y ellos de mí y de mi trabajo porque como persona también he logrado entablar cierta relación, no tan personal verdad, sino más bien profesional entonces hay una cuestión ahí de que se van omitiendo los tatuaje. Es más como una prevención de la persona supervisora, lo único que me no me gustó fue el calor, pero como a mi me gusta el trabajo y lo que hago entonces no le veo ningún problema en taparme, no lo sentí ofensivo ni nada por el estilo, pero si a veces suena como absurdo, pensar en que di por una cuestión religiosa, en lo personal, se hagan estas cuestiones, como de primera entrada si usted tiene estas características entonces usted no puede pertenecer a nuestra comunidad o algo así, igual la personas que se tatúan saben que tienen que enfrentarse a varias cosas y varios comentarios, y circunstancia particulares, entonces no importa, diay lo hago todo bien y ya!

5. ¿Cree que la religión tiene alguna influencia en la percepción que se tiene hacia los tatuajes?, Si responde positivo especifique el por qué.

Claro claro que la religión tiene mucho que ver en esto porque, una de las cosas es no violentar el cuerpo, verdad, porque el cuerpo es el templo de Dios entonces la acción de ponerle dibujo es como modificar esa imagen, la imagen de Dios, porque somos hechos a imagen y semejanza de él, pero no se porque, que cosas, yo nunca lo he visto para saber si me parezco a él...

Pero se supone verdad según la religión católica que es de la religión que conozco las ideas sobre el cuerpo y sobre lo mal que está, entonces hay una vara ahí media jalada del pelo, que como a semejanza de Dios y que el cuerpo que es el campo sagrado de él, entonces claro, si esto se cumpliera ni siquiera aretes se podría poner uno, yo creo que muchas de las cosas que pueden modificar el cuerpo, le afecta a Dios directamente, y hay muchas personas que se toman esto muy a pecho verdad.

También es que todo se basa ante el miedo pues claro, ven que la otra persona hizo eso y se les para la peluca y se asustan y también la referencia del que se tatúa es un maleante, porque tras de que no le tiene respeto a Dios, hay gente que va y roba, mata personas o sea es como lo típico, pero creo que que más que la iglesia y las iglesias cristianas en general han tenido

que comerse su discurso porque hay personas que asisten a las iglesias y están tatuadas, entonces cambian sus discursos y eso también es interesante.

6. *¿Si pudiera cambiar algo en relación a la percepción que se tiene de los tatuajes que sería?*

Bueno lo que cambiaría de la percepción de los tatuajes, lo primero hay varias cosas, me gustaría que la gente lo viera como un acto sincero y no tan idealizado ni tan superficial como se ve porque, di cada vez hay más tatuados o gente tatuada, hay una cuestión también de no conciencia, de que voy y me hago un tatuaje y ya que no está mal, quiere que se vea bonito, entonces cómo esta cuestión de la idealización del tatuaje tal vez, que me gustaría que la gente tuviera como más claro, lo digo porque en las expo tatuajes eran muy interesantes los concurso de belleza, que era como muy vacilón, porque era como muy inclusivo y muy abierto y eran mujeres de todas las texturas, altas, delgadas, bajas, con sobrepeso y el único requisito era estar tatuada, pero conforme fueron pasando los años y se fue modificando la concepción del tatuaje y se va dando como está idealizando. De hecho es como lo peor que le puede pasar al tatuaje por que por una cuestión de religión la percepción nunca va a cambiar porque eso es sumamente cerrado, además como lo dije anteriormente las mismas iglesias se comen su propio discurso porque llegan personas tatuadas a la misa.

7. *¿Una frase o palabra que resuma el trato que ha tenido la sociedad con respecto a usted por su condición de persona con tatuajes o alguna modificación corporal?*

Rara.

RAQUEL UGALDE ARAYA

23 AÑOS

DRA. EN NUTRICIÓN

1. ¿Le han discriminado por ser una persona con modificaciones corporales: tatuajes y o perforaciones?

Recuerdo sentir discriminación hacia mí una vez en mi práctica final de la universidad, caminaba por los pasillos del Hospital San Juan de Dios junto con la doctora que me tenía a cargo y mi compañera de práctica.

Ibamos detrás de una muchacha con la espalda tatuada, en el momento la doctora empezó a decir: "qué fea esa muchacha con esos tatuajes, imagínese si ella quisiera ponerse un vestido elegante y abierto, no podría porque se vería horrible, además eso de tener tatuajes es de baja clase social". A lo cuál yo intentando contener mi cólera le respondí: "si ella simplemente quisiera que no se le vieran los tatuajes en la ocasión pues se compraría un vestido con la espalda cubierta, pero si no le interesa cubrirselos no va a tener ningún problema comprándose un vestido de espalda abierta, ella fijo no va a pensar que se ve fea con sus tatuajes al aire". Mi compañera solo me hacía ojos de "Raquel te van a regañar". De paso decidí adjuntarle: "por cierto, doctora, yo tengo cuatro tatuajes (en ese momento) ¿y usted cree que yo soy una mala persona o de una clase baja hablando despectivamente?. Ella se quedó sin responderme una palabra.

La segunda ocasión en que sentí que me discriminaron fue en un casting, fui a una de las mejores agencias de modelaje del país, cuando rellené la hoja con mis datos había un apartado que decía: Tatuajes, y había que poner un sí o un no. Yo marqué que sí con una cara de que ya sabía que me iban a rechazar, pero luego dije: "no, la dueña tiene tatuajes, fijo me acepta" entonces hice el casting positiva, puse mi mejor cara, y confianza en mis tacones. Cuando terminé el casting, la dueña puso cara de pensativa y me dijo "tienes tatuajes, cualquier cosa te llamamos". Aquí sigo esperando la llamada.

2. ¿Le ha generado problemas familiares el haberse tatuado?

Sí, mi mamá es una persona más accesible a mis desiciones que mi papá, ella me acompañó a hacerme mi primer tatuaje, pero lo logré después de haberle dicho durante años que quería tatuarme el nombre de mi abuela (o sea la mamá de ella), el día que fuimos a la cita con el tatuador ella no quiso ver, recuerdo que fue y se sentó en un sillón del local a esperar que terminaran, sin embargo, cuando todo terminó se lo enseñé y ella se puso a llorar; le trajo

recuerdos de su mamá, la cual ya descanza en paz hace 12 años. Me dijo que estaba muy bonito, pero en el camino a la casa me recalcó: "Raquel, no quiero que se haga más tatuajes" Yo ya sabía que ese tatuaje no iba a ser el único, por lo tanto cada vez que descubre que me hice otro, ella me vuelve a recalcar que no me haga más y agrega: "¿para qué se hace eso?, deje de maltratarse el cuerpo". Por eso yo después del primero, tomé la decisión de no decirle a ella qué me iba a hacer o qué me hice, ella nada más se da cuenta cuando por accidente yo levanto mi ropa o algo pasa que se descubren.

Por otro lado, mi papá es el hombre más hecho a la antigua que existe, obviamente él no sabe que tengo tatuajes. Actualmente, tengo cinco tatuajes, y lo hago hace cinco años. Por cierto, la primera vez que me perforé la nariz mi papá llegó de sorpresa a mi casa en San José, hice todo lo posible asustada y rápido para quitarme la argolla, pero no lo logré así que no me importó y salí con el arete para que él me viera, mi mamá se asustó y él solo dijo con un tono elevado, firme y amenazador: "¿qué significa eso Raquel?", yo nada más dije: "dijé a mí me gusta" y mami dijo: "yo no sé nada de eso". Ese día mi papá se devolvió super serio a Guanacaste.

Tuve una perforación en la lengua dos veces, y en el ombligo y obviamente nunca se los enseñé y siempre los escondí, de igual manera tengo cinco años de cuidar que él no me vea mis tatuajes, solo por el hecho de evitar problemas en mi familia, por ahorita lo he logrado.

3. ¿En espacios públicos ha sufrido de discriminación o malos tratos por tener tatuajes?

Solo he notado miradas extrañas cuando estoy en la playa, porque como dije anteriormente mis tatuajes solo se ven cuando tengo poca ropa, de igual manera estoy segura que si tuviera tatuajes en un brazo/cuello/pierna etc, la sociedad es tan poco disimulada que no faltaría un comentario fuera de lugar.

4. ¿Ha ocultado en algún momento o situación sus tatuajes para evitar problemas?

Desde que me hice el primero elegí que fuera en un lugar del cuerpo poco visible, practicamente mis tatuajes solo se ven si ando en ropa interior/vestido de baño/blusa muy corta o si ando desnuda. Quise ocultarlos así porque siempre supe que si los hacía en un lugar

muy visible, luego me iba a ser difícil encontrar trabajo, además de que mi mamá también me lo dijo desde un principio, por lo tanto así me evito problemas.

No me hice mis tatuajes para que el mundo me los elogie, o me pregunten el significado o para verme bonita, porque las mujeres y hombres tatuados se ven hermosos, a mi parecer. Simplemente los hice con un significado para mí, no me los hice por estética, pero reconozco que me encantaría tatuarme brazos y piernas, el punto es que por mi profesión, no es tan fácil que contraten una nutricionista toda tatuada en un hospital, por lo tanto sigo evitando problemas laborales si me los hago en lugares poco visibles.

5. *¿Si pudiera cambiar algo en relación a la percepción que se tiene de los tatuajes qué sería?*

Cada quien es un mundo y todos pueden hacer lo que quieran con su cuerpo, mucha gente se basa en que nuestro cuerpo es templo de Dios, por lo tanto es pecado un tatuaje o una modificación corporal, pero esas mismas personas tienen aretes en las orejas desde días de nacidos, ¿eso no es parte entonces del "maltrato hacia el cuerpo"? ¿Cabría en el estereotipo de que es pecado, o no?, la gente dice que no porque los aretes en las orejas son una costumbre de toda la vida; pero nuestros antepasados empezaron con eso, las tribus, y grupos también se tatuaban, entonces no veo bien categorizar, unas cosas si están bien y otras no según la sociedad.

Si pudiera cambiar algo sería la mentalidad de las personas hacia la relación del tatuaje con la religión, pero no creo que sea algo que se logre en mucho tiempo, tal vez dentro de unos siglos.

6. *Una frase o palabra que resuma el trato que ha tenido la sociedad con respecto a usted por su condición de persona con tatuajes o alguna modificación corporal.*

Antiguo.

ALEJANDRE SEGOVIA.

24 AÑOS

ESTUDIANTE DE ARTE Y COMUNICACIÓN VISUAL

1 ¿Le han discriminado por ser una persona con modificaciones corporales: tatuajes y o perforaciones?

Sí, en varias ocasiones, lastimosamente los tatuajes en el país en el que nací (El Salvador) siempre han estado asociados a las pandillas por lo que nunca se ha tenido un buen concepto de ellos, todo lo contrario, son bastante estigmatizados dentro de la sociedad salvadoreña en general. Algunas personas que apenas me conocen al conocer mi nacionalidad y luego ver que tengo tatuajes inmediatamente recurren a la palabra "marera" a modo de "broma" para describirme, como si una persona al estar tatuada y ser El Salvador tuviera que necesariamente ser estar involucrada en las pandillas.

2. ¿Le ha generado problemas familiares el haberse tatuado?

Sí, sobre todo con mi mamá, es difícil aceptar que incluso alguien tan cercano no quiera aceptarte tal y como sos, además de esto, mi familia en general siempre se ha opuesto a la idea de que yo tenga muchos tatuajes ya que constantemente me dicen que esto me cerrará muchas puertas a nivel personal y profesional, esto sin tomar en cuenta que siempre dicen que es estéticamente feo y que no me traerá nada positivo lo cual nunca he logrado entender y lo cual también ha provocado repetidas discusiones.

3. ¿En espacios públicos ha sufrido de discriminación o malos tratos por tener tatuajes?

Pues lo de siempre son muchas miradas, unas no tan bonitas, sobre todo si estoy en El Salvador. Debido al concepto que tienen en mi país sobre los tatuajes me he visto obligada a asistir a ciertos lugares, sobre todo cuando se trata de Instituciones gubernamentales, totalmente cubierta, sin que se me vea un solo tatuaje ya que de otra manera mis propios papás aseguran que me darían otro trato e incluso me tomarían muy poco en serio

4. ¿Ha sufrido discriminación laboral por sus modificaciones corporales?

No, nunca me han discriminado en el ámbito laboral debido a que nunca he tenido un trabajo realmente formal, de lo contrario quizá tendría que necesariamente ajustarme a ciertas normas tales como que ningún tatuaje sea visible en el lugar de trabajo.

5. *¿Ha ocultado en algún momento o situación sus tatuajes para evitar problemas?*

Varias veces, sobre todo en El Salvador cuando necesito ir a conseguir libros viejos para poder producir me veo en la obligación de ir al centro de San Salvador, el cual es un territorio que se disputan las maras y por ende es un lugar bastante peligroso por lo que incluso mis papás prácticamente me obligan a cubrirme completamente a modo de que no se me vea ningún tatuaje para que “no llame la atención”

6. *¿Si pudiera cambiar algo en relación a la percepción que se tiene de los tatuajes qué sería?*

Cambiaría totalmente la percepción que se tiene sobre ellos, los tatuajes según mi punto de vista son bastante personales, algunos pueden llegar a ser muy significativos por lo que uno decide llevarlo en su piel por el resto de su vida. No todos tienen que compartir lo anterior, sin embargo deberían respetarlo y sobre todo dejar de verlo como algo negativo. También pienso que los tatuajes no determinan en ninguna medida que una persona sea buena o mala y mucho menos disminuyen las capacidades de nadie. Todo se trata de gustos y de ser tolerantes con lo que los demás deciden hacer con sus cuerpos.

7. *Una frase o palabra que resuma el trato que ha tenido la sociedad con respecto a usted por su condición de persona con tatuajes o alguna modificación corporal.*

Ignorancia.

YAZMINE YARÍ GONZALES RAMÍREZ

23 AÑOS

LIC. TERAPEUTA FÍSICA Y TÉCNICA COMO MASOTERAPEUTA

1. *¿Le han discriminado por ser una persona con modificaciones corporales: tatuajes y o perforaciones?*

Las veces que he pasado discriminación por estar tatuada han sido incontables.

2. *¿Le ha generado problemas familiares el haberse tatuado?*

Esa ha sido una de las razones por las cuales no sigo con el arte del tatuaje, el tabú del tatuaje por parte de mis familiares ha sido el que más me ha llegado, somos Guanacastecos y acá para ellos eso solo lo tienen personas que son de mal para la sociedad.

3. *¿En espacios públicos ha sufrido de discriminación o malos tratos por tener tatuajes?*

A como dije en mi respuesta anterior la discriminación creo que ha sido más por el hecho de ser Guanacastecos, he pasado muchos malos ratos le diré unas pequeñas anécdotas:

1. Hace dos años tuve una pequeña niña en el hospital público de Liberia, fue un parto complicado en el cual duré con mi hija una semana de más, sin líquido, con fuente rota, estar vivas es solo un milagro, ¿por qué? Fácil, violencia obstétrica era la única mamá tatuada la única que para ellos no valía nada, la que de seguro iba a ser una mala madre, me gritaban, me lastimaban, duré dos horas pujando porque era apta para una cesárea que debían practicarle una semana atrás, me veían distinto a otras madres y todo por ser diferente a lo que debe ser una mujer.

2. Mi padre falleció hace dos años y lo que él me pidió fue que por favor bautizara a mi hija así que a pesar de ya no ser católica por la discriminación que me daban con los latigazos y las pedradas de las miradas e las personas “creyebntes” decidí ir, buscar el sacerdote, hablar con él para bautizarla el cual me negó rotundamente por que no era apta ante Dios, lo cual apesta.

3. Por el hecho de ser una madre “diferente” otras madres me han juzgado, a primera vista me tachaban de mala madre. Como mujer ante los ojos de suegras y hombres ha sido complicado ya que nunca sería una buena esposa o una buena mujer ya que tener tatuajes “me hace una mujer fácil, loca, fiestera, poco decente, vaga, mantenida, etc” cuando podemos llegar a ser todo lo contrario.

4. *¿Ha sufrido discriminación laboral por sus modificaciones corporales?*

Mi trabajo es independiente ya que soy Terapeuta, pero muchas veces mis pacientes nuevas me vuelven a ver y se quedan como “¿eéeeeh de verdad es usted la que me va a atratar?” Cómo si por el hecho de estar tatuada fuese manos buena en lo que hago y más si son personas mayores, son super desconfiadas, luego de la primera sesión cambian por completo el pensar y es lo más chival.

5. *¿Ha ocultado en algún momento o situación sus tatuajes para evitar problemas?*

¡MUCHAS! En todos los aspectos de mi vida tengo que pensar en eso, que si para tal ocasión o con tales personas, o para no dar malas primeras impresiones, o en el trabajo con pacientes nuevos, todo tiene que ver con eso, repito acá en Guana es mucho más complicado el asunto y MAS si como yo los tataujes están en los brazos, tuve expansiones super grandes y me las tuve que quitar (operar) porque a las personas les causaba repulsión.

6. *¿Si pudiera cambiar algo en relación a la percepción que se tiene de los tatuajes qué sería?*

Que somos todos iguales, que no nos hace menos ni malas personas el estar tatuados o modificados, que podemos ser hasta más decentes, más profesionales, mejores padres, más creyentes, en fin, podemos ser más de lo que son algunas personas no tatuadas, solo estaría muy bien si nos respetaran.

7. *Una frase o palabra que resuma el trato que ha tenido la sociedad con respecto a usted por su condición de persona con tatuajes o alguna modificación corporal.*

Es complicado, porque he recibido de todo, pero creo sería Irrespeto.

NICOLE RAMÍREZ ARAYA

23 AÑOS

ESTUDIANTE DE INGENIERÍA QUÍMICA.

1. ¿Le han discriminado por ser una persona con modificaciones corporales: tatuajes y o perforaciones?

Si, una vez una profe de la UCR del curso que estaba llevando me dijo que eso era horrible y me pasaba recalando que en el futuro me iba a costar encontrar trabajo, también otro profe me dijo que eso daba cancer.

2. ¿Le ha generado problemas familiares el haberse tatuado?

No problemas familiares pero si he tenido que escuchar comentarios de que que bruta, que eso se ve horrible, que el trabajo, que cuando sea vieja me voy a ver fea.

3. ¿En espacios públicos ha sufrido de discriminación o malos tratos por tener tatuajes?

No, en la calle más bien me dicen comentarios positivos de mis tatuajes como de que que chiva.

4. ¿Ha sufrido discriminación laboral por sus modificaciones corporales?

Aún no he entrevista laborales pero si trabajo para profesores en la u como asistente de investigación y encargada en estudiantes, y ninguno de los profes me han dicho nada debido a que ellos me conocen como estudiante buena que soy y que no se relaciona con mi piel.

5. ¿Ha ocultado en algún momento o situación sus tatuajes para evitar problemas?

No nunca los oculto, solo si tengo algunas presentación muy formal en la u pero es más que todo para verme aún más formal.

6. ¿Si pudiera cambiar algo en relación a la percepción que se tiene de los tatuajes qué sería?

Que es arte y que no refleja si la persona posee o no bondad, ética o inteligencia.

7. Una frase o palabra que resuma el trato que ha tenido la sociedad con respecto a usted por su condición de persona con tatuajes o alguna modificación corporal.

Rara.